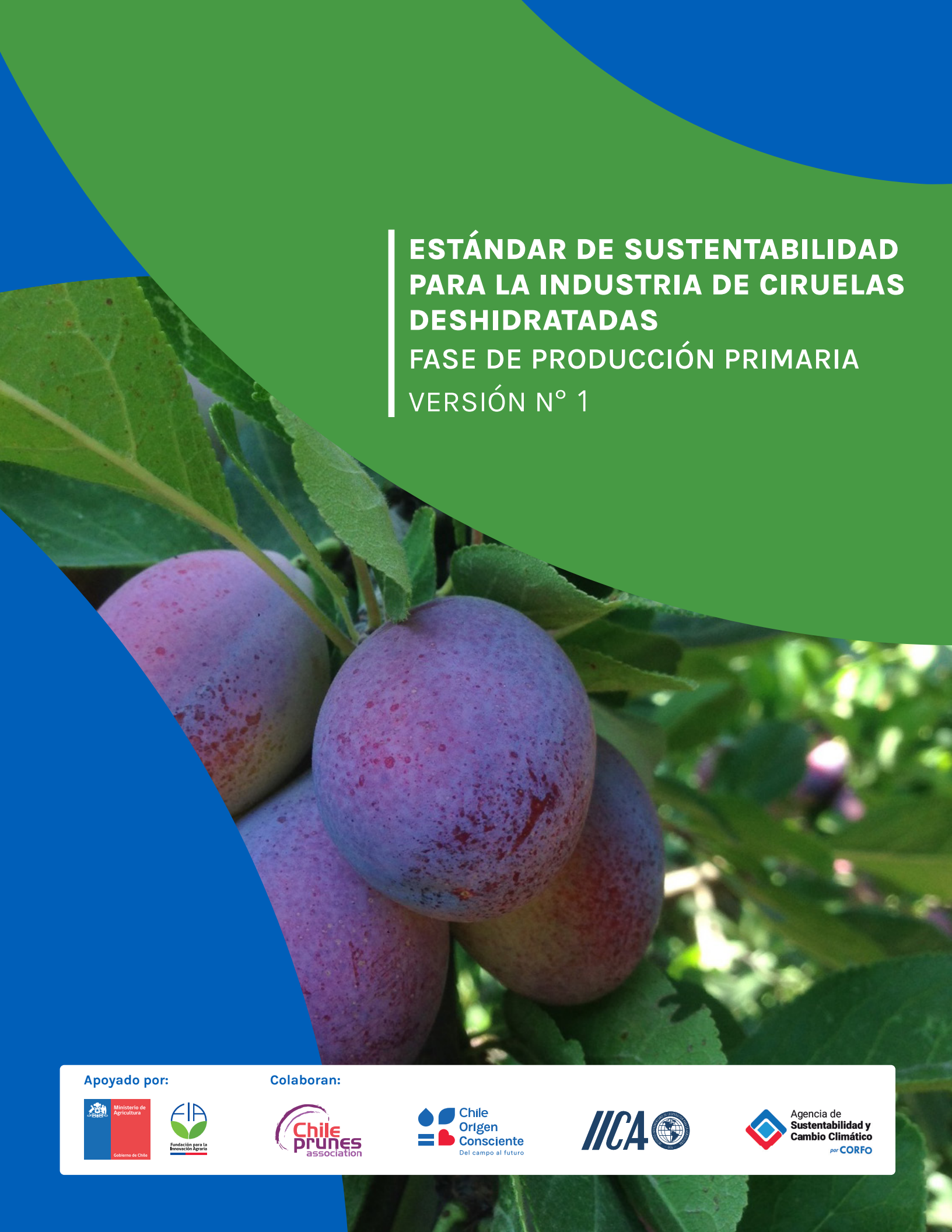




ESTÁNDAR DE SUSTENTABILIDAD PARA LA INDUSTRIA DE CIRUELAS DESHIDRATADAS FASE DE PRODUCCIÓN PRIMARIA VERSIÓN N° 1

Apoyado por:



Colaboran:



ANTECEDENTES



Antecedentes



El sector agroindustrial presenta grandes desafíos de competitividad a nivel mundial. Debido a cambios demográficos y mejoras en los ingresos de la población, la demanda de alimentos aumentará considerablemente en las próximas décadas, situación a la que la industria deberá ajustarse rápidamente. Actualmente los consumidores exigen cada vez más a las empresas contar con estándares y protocolos de sustentabilidad claros y definidos, avalados con procesos de certificación. El aumento constante de la certificación durante la última década refleja la demanda entre los consumidores, compradores y productores para abordar preocupaciones ambientales y sociales comunes. Como ejemplo de este comportamiento, el International Trade Center nos expone que los consumidores en Alemania y Finlandia están comprando más productos con este tipo de certificaciones, liderando el camino en Europa, mientras en Estados Unidos se informó de un aumento del 1% en el consumo de café cultivado de manera sostenible en 2018. Adicionalmente, según un estudio realizado por la Universidad Técnica Federico Santa María en el año 2016, los consumidores en Chile estarían dispuestos a pagar un 10% más por productos certificados, que incluyan estándares relacionados a desempeño social y ambiental, transparencia y responsabilidad.

En la búsqueda de alinearse con este desafío, la asociación Gremial Chileprunes, en conjunto con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), proponen el diseño y elaboración de un estándar de sustentabilidad para la industria de ciruelos deshidratados, el cual ha sido construido de manera participativa con todos los stakeholders asociados a la cadena.

El siguiente documento presenta una propuesta de acciones a incorporar en el estándar de sustentabilidad para la **fase de Producción Primaria**.

¿En qué consiste?

El estándar propuesto incorpora acciones dentro de 13 temáticas, las cuales están clasificadas en 5 diferentes dimensiones.



El objetivo del estándar es proponer una herramienta de gestión para las empresas de la industria, permitiéndoles identificar buenas prácticas y acciones que actualmente son implementadas o que se pueden ejecutar en el corto o mediano plazo, con el fin de hacer los procesos más sustentables, contribuyendo positivamente en las distintas dimensiones que aborda la sustentabilidad.

MODELO DE CERTIFICACIÓN



Modelo de certificación

El Estándar de Sustentabilidad para la industria de ciruelas deshidratadas, no sólo entrega al sector un instrumento de gestión para la sustentabilidad, sino también permite, a través de la creación de un modelo de certificación, reconocer a aquellos productores que ya han avanzado, o que deciden avanzar en materia de sustentabilidad.

El modelo de certificación es, por tanto, el mecanismo mediante el cual se reconocen y certifican las acciones implementadas por los productores, para dar cumplimiento a las distintas buenas prácticas identificadas.

La **construcción del modelo** se basó en los siguientes aspectos:

- **Atributos del estándar:** es voluntario, simple, flexible y factible de aplicar por los distintos tipos de empresas, pues debe reflejar las mejoras en sustentabilidad. Cada empresa debe definir cuáles son las acciones que desea incluir dentro de su proceso de certificación.
- **Clasificación de acciones:** La propuesta de estándar para su fase de Producción Primaria está compuesta por 145 acciones, la cuales se encuentran clasificadas en 4 niveles:

Descripción	
Niveles	Fundamental Acciones que, independientemente de su nivel de complejidad de implementación e impacto para la sustentabilidad, son consideradas muy relevantes para calificar a una empresa como sustentable. El nivel de obligatoriedad de estas acciones es mayor que el del resto de las categorías.
	Básico Acciones con menor impacto para la sustentabilidad y menor complejidad de implementación.
	Intermedio Acciones con impacto para la sustentabilidad y complejidad de implementación intermedio.
	Avanzado Acciones con mayor impacto para la sustentabilidad y mayor complejidad de implementación.

Modelo de certificación

Asignación de puntajes

En base a su nivel de priorización, las acciones son clasificadas y se le asigna un puntaje específico:



Es así como el estándar permite que una empresa obtenga un máximo puntaje, en base a las acciones que cumple al momento de la auditoría. El total del puntaje máximo factible de obtener se detalla a continuación:

Temas	Fundamentales	Básicas	Intermedias	Avanzadas	Total
Agua	10	16	15	16	57
Suelo	25	4	18	12	59
Biodiversidad	0	6	12	16	34
Insumos	15	0	12	16	43
Residuos	25	2	12	8	47
Energía	10	4	9	8	31
GEI	0	0	9	20	29
Gestión de la calidad	5	10	15	0	30
Gestión de la inocuidad	5	2	6	4	17
Viabilidad económica	15	0	9	20	44
Comunidades locales	10	2	6	16	34
Condiciones laborales	20	10	15	8	53
Debida diligencia legislación	5	6	0	12	19
Total:	145	62	138	156	501

Modelo de certificación

Periodos de certificación y puntajes requeridos para cada periodo

Según el número total de acciones presentes en la propuesta del estándar y la asignación de puntajes, se establecieron los requisitos de certificación en términos de porcentaje de puntaje alcanzado por implementación de acciones fundamentales (porcentaje mínimo fijo) y acciones generales (porcentaje creciente de cumplimiento de acciones básicas, intermedias y avanzadas). El modelo determina que los productores y productoras accedan a la certificación por periodos de tiempo crecientes según el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos. Los requisitos propuestos para la versión inicial del estándar, se describen en la siguiente tabla:

Periodo de certificación	Requisitos de certificación
Certificación de 1 año	80% - puntaje acciones fundamentales + 20% - puntaje acciones generales
Certificación de 2 años	80% - puntaje acciones fundamentales + 40% - puntaje acciones generales
Certificación de 3 años	80% - puntaje acciones fundamentales + 60% - puntaje acciones generales



Acuerdo de Producción Limpia (APL)

En busca de generar una gobernanza que permita que el estándar de sustentabilidad se continúe implementando en el mediano y largo plazo, se realiza una alianza entre los programas Chile Origen Consciente, liderado por ODEPA y Acuerdos de Producción Limpia (APL), liderado por la ASCC.

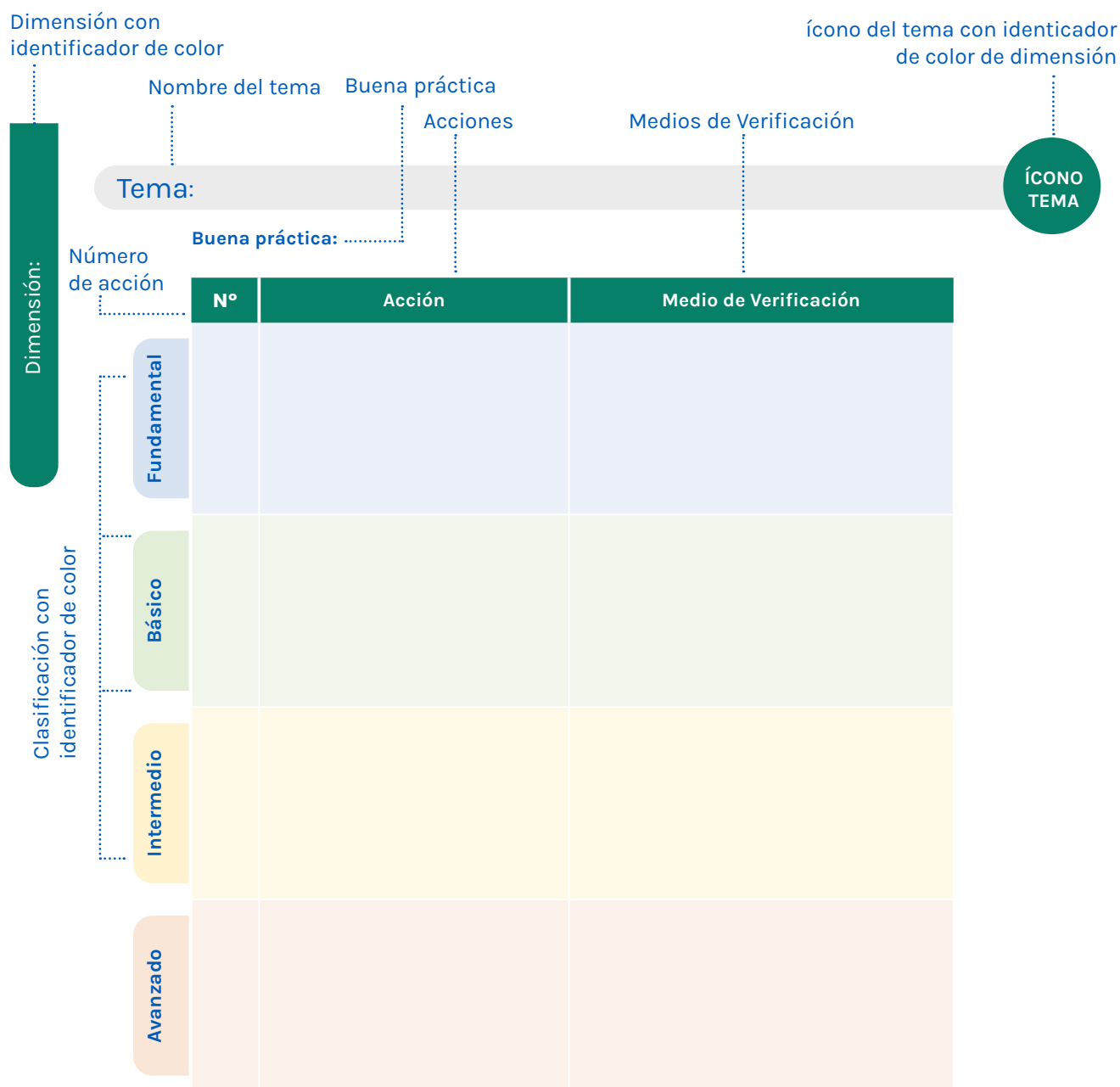
En base a este modelo, el estándar será validado mediante una certificación APL, a través de los protocolos establecidos para este fin. Dicho protocolo incluye la elaboración y negociación de un Acuerdo de Producción Limpia en base a las acciones definidas en el estándar Chile Origen Consciente, los cuales serán plasmados en un documento que especifique metas, acciones, responsable, medio de verificación y plazos. Las empresas que deseen acceder al estándar deberán manifestar su interés a través de una solicitud, para luego ser auditados por un profesional acreditado por la ASCC.

El nivel de obligatoriedad y las metas a definir serán discutidas en una negociación público privada con distintos actores del sector. Preliminarmente, se solicitará la obligatoriedad del seguimiento de los indicadores de sustentabilidad descritos a continuación:

- **Consumos de combustible.**
- **Consumo energético.**
- **Generación de residuos y su reciclaje y reúso.**
- **Consumo de agua.**
- **Consumo de fertilizantes nitrogenados.**
- **Trabajadores identificados por sexo.**
- **Horas de capacitación de trabajadores.**
- **Inversiones.**

Estructura del documento

El siguiente documento presenta la propuesta de buenas prácticas y acciones asociadas a la fase de fase de **Producción Primaria**. Dichas acciones se encuentran organizadas en función de las 5 dimensiones y 13 temáticas expuestas anteriormente, las cuales serán representadas gráficamente en base a la siguiente estructura:



Glosario

Dimensión: corresponde a los diferentes ámbitos que conforman el concepto de desarrollo sustentable.

Tema: corresponde a aquellos aspectos de las dimensiones de la sustentabilidad que serán evaluados en el estándar.

Buena práctica: corresponde a prácticas orientadas a mejorar, modificar o incluir métodos de producción eficientes, con el objetivo de promover la sustentabilidad.

Acción: corresponde a la práctica concreta que debe ser cumplida para obtener el puntaje asociado a ésta.

Medio de verificación: corresponde a la fuente de información o medio, que permite verificar que la acción propuesta es cumplida a cabalidad por la empresa.

Dimensión Ambiente

Agua



Dimensión Ambiente



Buena práctica: Gestionar los recursos hídricos en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	1	El predio registra mensualmente el consumo de agua de riego especificando la fuente de abastecimiento y su uso.	Registro de consumo de agua de riego mensual con especificaciones de la siguiente información: • Fecha. • Cultivo. • Sector o cuartel. • Fuente de abastecimiento disponible (canal, pozo, suministro de agua potable, red aljibe, etc.). • Superficie. • Tiempo de riego. • Días de riego en la semana. • Volumen de agua aplicado en el día (litros). • Volumen de agua acumulado (litros).
Básico	2	El predio capacita a quienes trabajan como tomadores de decisiones en el ámbito hídrico, abordando estrategias para la gestión eficiente del recurso.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo de quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada) o certificado de participación en instancias de capacitación externa (cursos, seminarios, congresos, etc.). Se verifica que al menos una persona atingente al área, haya recibido esta capacitación.
	3	El predio cuenta con un mapa con la ubicación de las fuentes de aprovisionamiento de agua dentro de la explotación.	Mapa o plano de las fuentes de agua, ya sea en digital o en papel.
	4	El predio capacita a las personas que trabajan en la ejecución de acciones asociadas al riego, abordando acciones operativas que permitan la gestión eficiente del recurso.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).
Intermedio	5	El predio cuenta con planos de la infraestructura de riego asociada a su producción.	Plano de equipamiento de riego, ya sea en formato digital o en papel.
Avanzado	6	El predio que posee pozo profundo, utiliza instrumentos de medición para registrar su caudal, cumpliendo con el monitoreo de extracciones exigido por la DGA.	Registro del monitoreo de extracciones DGA que cuenta con: • Datos del titular: Nombre, RUT y dirección del titular de la autorización de extracción. • Datos de la fuente: Nombre, código y ubicación de la fuente de agua de la que se extrae. • Datos de la extracción: * Fecha y hora de inicio y término de la extracción. * Caudal y/o volumen extraído. * Nombre y firma de quién realizó la extracción. * Datos del medidor (Número de serie, fecha de calibración y factor de corrección del medidor de flujo utilizado para medir la extracción).



	N°	Acción	Medio de Verificación
Avanzado	7	El predio cuenta con un documento que define un plan de gestión del recurso hídrico.	Plan de gestión del recurso hídrico que considere la siguiente información: - Indicador de eficiencia del uso del agua utilizada (litros de agua/kg ciruela fresca). - Meta de eficiencia del uso del agua en base al indicador propuesto en el punto anterior. - Propuesta de un porcentaje de reducción del uso del agua, en el caso de que no se cumpla con la meta de eficiencia.

Buena práctica: Minimizar las pérdidas de agua en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Básico	8	El predio monitorea regularmente las fugas o roturas dentro de su infraestructura hídrica.	Check list o calendarización de monitoreo de comprobación de fugas con la siguiente información. - Tipo de evento. - Fecha de ejecución. - Equipo o infraestructura. - Detalle de labores. - Responsable.
	9	El predio cuenta con señalética orientada al ahorro de agua en lugares críticos (servicios higiénicos y de alimentación, zona de lavado de equipos y maquinarias).	Inspección visual de señaléticas de ahorro de agua en servicios higiénicos y de alimentación, zona de lavado de equipos y maquinarias.

Buena práctica: Minimizar los riesgos de contaminación de aguas

	N°	Acción	Medio de Verificación
Básico	10	El predio cuenta con fuentes y cursos de agua libres de residuos sólidos domiciliarios y agrícolas.	Inspección visual de fuentes y cursos de agua limpios.
Intermedio	11	El predio cuenta con un espacio específico para el lavado de equipos y maquinarias, alejado de las fuentes o cursos de agua.	Inspección visual de existencia de zona de lavado de equipos que no esté en contacto con el suelo y con vías de evacuación de aguas de lavado.



Buena práctica: Monitorear y asegurar la calidad del agua utilizada en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Intermedio	12	El predio realiza análisis periódicos para evaluar la calidad química y biológica de las fuentes de alimentación de agua.	Informe de análisis físico-químicos y microbiológicos, actualizados periódicamente según NCH409.

Buena práctica: Gestionar eficientemente el riego en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	13	El predio realiza mediciones de humedad de suelo mediante la observación de calicatas.	Registro que demuestre la ejecución de las calicatas con la siguiente información: - Número o código. - Fecha de ejecución. - Sector, cuartel o georreferenciación. - Profundidad. - Textura (ej.: arcillosa, arenosa, etc.). - Resultados obtenidos (nivel de humedad).
Básico	14	El predio utiliza riego tecnificado para el cultivo, como por ejemplo: riego por goteo o microaspersión.	Inspección visual de los equipos de riego utilizados en el predio.
	15	El predio realiza mantenimiento a los equipos de riego y fertirriego de manera periódica, al menos una vez en la temporada o con mayor frecuencia si el fabricante lo recomienda.	Check list o registro de mantenimiento de la infraestructura con los siguientes datos: - Fecha. - Tipo de evento. - Equipo o infraestructura. - Detalle labores. - Responsable. En el caso de que las mantenciones las realice una empresa externa, esta debe entregar un comprobante o informe que certifique que las acciones realizadas estén en función de lo solicitado.
Intermedio	16	El predio programa el riego en función del balance hídrico, con el fin de reponer el déficit de humedad el suelo.	Registro del balance hídrico indicando la siguiente información: - Fecha de evaluación. - Coeficiente de cultivo (Kc). - Sector, cuartel o zona homogénea de cultivo. - Evapotranspiración de referencia (ET₀) indicando la fuente de obtención de la información (estación meteorológica propia o datos de portales como http://agroclima.cl/ o https://agrometeorologia.cl/).



	N°	Acción	Medio de Verificación
Intermedio			• Volumen de agua aplicada en el último riego. • Precipitación efectiva en el periodo. • Evapotranspiración de cultivo (ETc) • Balance hídrico (diferencia entre aportes y pérdidas de agua).
	17	El predio evalúa la uniformidad de la distribución del sistema de riego tecnificado, al menos una vez por temporada e implementa medidas de corrección cuando el coeficiente de uniformidad es menor a 85%.	Registro de la uniformidad de distribución del sistema de riego tecnificado que contemple los siguientes puntos: • Fecha de evaluación. • Equipo de riego. • Sector o cuartel. • Caudal del equipo (litros/horas). • Porcentaje de uniformidad. • Desempeño (excelente, bueno, crítico, inaceptable). • Medidas correctivas implementadas de ser necesarias. • Responsable. En el caso de que esta labor la realice una empresa externa, debe existir un contrato e informe que acredite la realización de las actividades ejecutadas.
Avanzado	18	El predio implementa tecnologías de riego tecnificado subterráneo.	Inspección visual de los equipos de riego utilizados en el predio.
	19	El predio realiza mediciones de humedad al suelo o al potencial hídrico de la planta, mediante la utilización de sondas o tecnologías de detección de humedad como por ejemplo: tensiómetros o bombas de presión.	Registro de datos de humedad de suelo, obtenidos con los instrumentos utilizados indicando la siguiente información: • Fecha. • Equipo de riego. • Humedad de suelo o potencial hídrico de la planta, según datos arrojados por el instrumento. • Observaciones. • Responsable. En el caso de que esta labor la realice una empresa externa, debe existir un contrato e informe que acredite la realización de las actividades ejecutadas.



Suelo



Buena práctica: Planificar el huerto y gestionar el suelo de manera sustentable en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	20	El predio realiza calicatas para analizar las características del suelo.	Registro que demuestre la ejecución de las calicatas con la siguiente información: • Número o código. • Fecha de ejecución. • Sector, cuartel o georreferenciación. • Profundidad. • Textura (ej.: arcillosa, arenosa, etc.). • Resultados obtenidos con respecto a las características del suelo.
Básico	21	El predio realiza un diagnóstico predial para identificar las características del suelo.	Documento diagnóstico que contemple la siguiente información: • Mapa o diagrama del predio diferenciando entre distintos tipos de suelo. • Identificación de los perfiles de suelo y su riesgo de erosión. • Identificación de las áreas particularmente susceptibles a erosión.

Buena práctica: Prevenir y mitigar la degradación de los suelos en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	22	El predio minimiza los riesgos de contaminación del suelo realizando mantenciones a sus equipos de aplicación de agroquímicos.	Check list o registro de mantención de la infraestructura con los siguientes datos: • Fecha. • Tipo de evento. • Equipo o infraestructura. • Detalle labores. • Responsable. En el caso de que las mantenciones las realice una empresa externa, esta debe entregar un comprobante o informe que certifique las acciones realizadas estén en función de lo solicitado.
	23	El predio mantiene o mejora las coberturas vegetales en los suelos, para evitar que queden descubiertos, contemplando al menos un 50% de cobertura en la entre hilera.	Inspección visual de cuarteles, verificando signos de la existencia de cobertura vegetal natural o sembrada.
Básico	24	El predio no quema la vegetación del lugar para despejar las zonas productivas.	Inspección visual de la señalética que indique que no se realizan quemas en el campo.



	N°	Acción	Medio de Verificación
Intermedio	25	El predio implementa medidas para mejorar la estructura del suelo y evitar su compactación con medidas como por ejemplo: • Incrementar el porcentaje de materia orgánica en el suelo, a través de enmiendas orgánicas. • Incorporar restos de poda. • Incorporar rastrojos. • Utilizar rotura vertical (subsolado). • Realizar enmiendas cálcicas (yeso).	Registro de labores de campo que contenga la siguiente información: • Fecha y hora. • Sector o cuartel. • Labor ejecutada. • Objetivo de la labor. • Responsable. • Hallazgos (opcional).
	26	El predio identifica las zonas compactadas dentro de su explotación.	Mapa o plano que indique las zonas compactadas, indicadas a través de: • Penetrómetro. • Perfil de suelo a través de calicatas. • Medición de densidad aparente o velocidad de infiltración.
	27	El predio capacita al personal de la empresa sobre la degradación de suelos y da a conocer técnicas de cultivo que evitan la erosión.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).
	28	El predio aplica medidas para evitar la erosión por escurrimiento tanto antes, durante y después de plantación.	Inspección visual verificando que exista alguna de las siguientes medidas. • Usar sistemas de riego localizado. • Plantar árboles en el borde de las zonas de pendiente. • Utilizar zanjas de infiltración. • Plantar en curvas de nivel.
	29	El predio no deja expuesto el suelo y protege el área de cultivo.	Inspección visual de cuarteles, verificando que exista alguna de las siguientes medidas. • Se plantan especies vegetales que sirven como corta vientos. • Se usa la vegetación nativa y/o natural, en taludes y bordes de canales.
Avanzado	30	El predio cuenta con un protocolo que menciona estrategias de mínima labranza para no alterar la condición del suelo.	Protocolo de labores de campo que manifieste que se realizan medidas de mínima labranza.



Buena práctica: Gestionar la fertilización del predio de manera sustentable

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	31	El predio realiza periódicamente, un análisis del suelo por cuartel o zona homogénea de manejo, para controlar los cambios en su estado.	Informe con resultados de análisis de suelo por cuartel o zona homogénea de manejo, realizado cada 3 años, que contenga al menos la siguiente información: • Análisis químico. • Conductividad eléctrica y CIC. • Bases de intercambio. • Materia orgánica.
	32	El predio aplica los fertilizantes de forma parcializada durante la temporada y teniendo en cuenta el estado fenológico del cultivo.	Registro de aplicaciones de fertilizantes durante la temporada que cuente con los siguientes datos: • Fecha y hora de la aplicación. • Sector o cuartel. • Nombre del producto. • Composición (P205, K20 o N y otros nutrientes). • Identificación de fertilizantes nitrogenados. • Dosis. • Método de aplicación. • Responsable
Intermedio	33	El predio cuenta con un plan de fertilización actualizado, basado en las características del suelo y la demanda del cultivo. Dicho plan debe ser actualizado cada temporada.	Plan de fertilización actualizado que contenga la siguiente información: • Registro de los manejos históricos en términos de rendimientos. • Muestreo de suelos. • Evaluación del nivel nutricional de las plantas y del suelo post fertilización. • Definición de un programa de fertilización para la temporada. • Medidas de monitoreo y estrategias de corrección para las siguientes temporadas.
Avanzado	34	El predio prioriza el uso de fertilizantes que se aplican en pequeñas proporciones a través de sistemas de fertirriego, según los periodos de demanda correspondientes.	Registro de aplicaciones de fertilizantes a través de fertirriego durante la temporada con la siguiente información: • Fecha y hora de aplicación. • Sector o cuartel. • Nombre del producto. • Composición (P205, K20 o N y otros nutrientes). • Identificación de fertilizantes nitrogenados. • Dosis. • Método de aplicación. • Responsable
	35	El predio prioriza el uso de métodos de fertilización orgánica como abono, por ejemplo: compost, ácidos húmicos, entre otros.	Registro de aplicaciones de fertilizantes durante la temporada, identificando fertilizantes orgánicos con la siguiente información: • Fecha y hora de aplicación. • Sector o cuartel. • Nombre del producto. • Composición (P205, K20 o N y otros nutrientes). • Composición orgánica. • Identificación de fertilizantes nitrogenados. • Dosis. • Método de aplicación. • Responsable.



Biodiversidad



Buena práctica: Establecer un ordenamiento territorial y línea base

Avanzado	N°	Acción	Medio de Verificación
	36	El predio cuenta con un diagnóstico donde se identifica la biodiversidad existente y las áreas de alto valor ecológico, dentro de su propiedad.	Diagnóstico de la biodiversidad con los siguientes puntos: • Mapa con identificación de áreas en la explotación con alto valor ecológico (ej.: lagos, estanques y cursos de agua, corredores de vida silvestre, humedales, pastizales ricos en especies, etc.). • Catastro de la biodiversidad existente en el lugar, por ejemplo: principales especies presentes en el entorno (aves, mamíferos, árboles, insectos, hongos, arbustos, etc.). • Registro fotográfico con georreferenciación del estado inicial de las zonas de vegetación natural de conectividad, márgenes y límites de los campos, zonas de amortiguamiento ribereño y áreas de conservación con vegetación nativa.
	37	El predio cuenta con un plan para la gestión de la biodiversidad que propone medidas de conservación, utilizando información rescatada en el diagnóstico realizado previamente. Este plan es evaluado y actualizado cada 5 años.	Plan de gestión con protocolos para la implementación de las siguientes medidas: • Línea base de sitios de interés. • Priorización y definición de objetivos de conservación. • Medidas de conectividad, restauración y rehabilitación. • Medidas de manejo y control de especies exóticas. • Plan de ordenamiento predial. Dicho documento debe tener una fecha de elaboración inferior a 5 años.

Buena práctica: Fomentar la participación en acciones para la protección y conservación de ecosistemas, hábitats o especies

Avanzado	N°	Acción	Medio de Verificación
	38	El predio capacita a quienes trabajan permanentemente en la empresa, sobre el plan de gestión de la biodiversidad propuesto, generando un listado de acciones a tomar para potenciar la biodiversidad.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).
	39	El predio mantiene un diálogo permanente con las empresas relacionadas al rubro en el territorio, con el objetivo de implementar en conjunto, medidas de conservación y mitigación que les permitan tener un plan de gestión de manera asociativa.	Actas de reuniones de mesas de trabajo con empresas en el territorio.



Buena práctica: Implementar sistemas, programas o acciones para el manejo, protección y mantención de ecosistemas, especies y hábitats

	N°	Acción	Medio de Verificación
Básico	40	El predio cuenta con márgenes y límites de los campos que se gestionan, de manera de asegurar su conservación, minimizando su intervención.	Protocolo de gestión y conservación de márgenes y límites de los campos, definiendo medidas preventivas.
	41	El predio mantiene la conectividad entre la vegetación natural, potenciando su complejidad estructural, a través de cercos vivos, corredores biológicos, franjas ribereñas, entre otras.	Inspección visual de la existencia de vegetación natural de conectividad.
	42	El predio protege las zonas de amortiguamiento ribereño (dentro de su propiedad), en el caso de encontrarse a menos de 50 metros de un cuerpo de agua o ecosistema acuático.	Inspección visual de los márgenes ribereños o franjas de amortiguación, los que deben ser mayores a 5 m en cursos de agua y mayores a 10 m en manantiales y cuerpos de agua.
Intermedio	43	El predio identifica y monitorea las especies exóticas invasoras, en base al listado descrito en el diagnóstico.	Registro de monitoreo de especies exóticas invasoras con la siguiente información: • Fecha del hallazgo. • Nombre de la especie. • Ubicación. • N° de individuos visualizados. • Daño provocado. • Medidas de mitigación.
	44	El predio mantiene áreas de conservación con vegetación nativa.	Son válidos los siguientes documentos: • Mapa que identifique zonas con vegetación nativa. • Registro del comparativo de las fotografías de estado inicial con respecto a la situación actual.
	45	El predio implementa medidas para proteger especies de fauna silvestre.	Inspección visual de señaléticas de medidas de protección de fauna silvestre con respecto a: • No cazar, matar, pescar o recolectar animales con prohibición según la legislación. • No retener la vida silvestre en cautiverio. • No realizar labores de limpieza de zanjas o poda de corta vientos en época de anidación de aves. • Limitar el libre movimiento de animales domésticos en áreas de producción. • Protocolo de acción en el caso de encontrar una especie nativa herida.
	46	El predio implementa procedimientos de reforestación o replantación, en caso de ser requerida la remoción de árboles dentro de la misma explotación. Esta reforestación debe realizarse con especies nativas de bajo requerimiento hídrico.	Protocolo de reforestación que incluya medidas de cuidado de árboles reforestados.

Insumos



Dimensión Ambiente



Buena práctica: Registrar las aplicaciones de productos agroquímicos

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	47	El predio registra las aplicaciones de agroquímicos realizadas.	Registro actualizado de aplicaciones con la siguiente información: • Fecha y hora. • Sector o cuartel. • Nombre del producto. • Color de la etiqueta. • Ingrediente activo. • Dosis. • Método de aplicación. • Objetivo de la aplicación. • Período de carencia y de reingreso. • Responsable.

Buena práctica: Disminuir el impacto ambiental de los agroquímicos

	N°	Acción	Medio de Verificación
Intermedio	48	El predio monitorea plagas, enfermedades y malezas, para determinar el tipo de intervención a realizar.	Registro de monitoreo de plagas, enfermedades y malezas actualizado mensualmente con la siguiente información: • Fecha del hallazgo. • Nombre de la especie. • Ubicación. • N° de individuos visualizados. • Daño provocado. • Umbral de daño máximo. • Medidas de control.
	49	El predio realiza un plan de manejo de plagas, enfermedades y malezas, en base a un umbral de daño definido, el cual debe estar asociado al monitoreo realizado.	Protocolo de manejo de plagas que especifique el umbral de daño máximo para las plagas, enfermedades y malezas más comunes, y las aplicaciones a efectuar una vez superado el umbral de daño definido.
Avanzado	50	El predio selecciona los productos agroquímicos en base a su impacto ambiental, prefiriendo aquellos que generen menor impacto (etiqueta verde o azul).	Registro actualizado de aplicaciones con la siguiente información: • Fecha y hora. • Sector o cuartel. • Nombre del producto. • Color de la etiqueta. • Ingrediente activo. • Dosis. • Método de aplicación. • Objetivo de la aplicación. • Período de carencia y de reingreso. • Responsable.



	N°	Acción	Medio de Verificación
Avanzado	51	El predio registra el índice de impacto ambiental generado por los productos agroquímicos utilizados en la producción, prefiriendo los que tienen menor impacto para la aplicación correspondiente.	Registro de pesticidas utilizados durante la temporada, incluyendo el Score del EIQ de cada uno de ellos. Se debe verificar que se haya utilizado el producto con menor Score para el tipo de aplicación, en base a la lista de agroquímicos con autorización vigente SAG para ciruelo. *El cálculo del EIQ se puede realizar a través de la plataforma elaborada por la universidad de Cornell https://cals.cornell.edu/new-york-state-integrated-pest-management/risk-assessment/eiq/eiq-calculator ** Se dejará disponible el cálculo de los EIQ de los productos agroquímicos actualmente autorizados por el SAG para ciruelo europeo.

Buena práctica: Almacenar adecuadamente productos agroquímicos

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	52	El predio cuenta con una zona de almacenamiento para productos agroquímicos y combustibles, para no poner en riesgo a las personas y garantizar la inocuidad alimentaria.	Inspección visual de que exista una zona de almacenamiento de agroquímicos y combustibles identificada, que posea piso, indicación de almacenamiento de productos separado según tipo y señalética con indicaciones en caso de emergencia de derrames.
Intermedio	53	El predio mantiene un inventario actualizado de la existencia de agroquímicos en la zona de almacenamiento.	Inventario actualizado, al menos una vez por temporada, de los productos almacenados con su etiqueta y que contenga la siguiente información: • Nombre del producto. • Fecha de compra. • Número de lote y proveedor. • Unidades adquiridas. • Volumen utilizado. • Fecha de caducidad o vencimiento. • Ingrediente activo. • Color de la etiqueta.
	54	El predio cuenta con un kit de emergencia con señalética informativa para casos de derrames de productos agroquímicos, en el sector de lavado y zonas de almacenamiento.	Inspección visual de: • Señalética con indicaciones en el caso de emergencia por derrames. • Kit de emergencia en la zona de lavado y almacenamiento, verificando que cuente con: * Señalética con protocolo de limpieza y números de emergencia. * Sector de lavado para manos y ojos (lavatorio). * Material de absorción para evitar propagación del derrame, por ejemplo: arena. * Sistema manual de extinción de incendios, a base de extintores compatibles con los productos almacenados.



Buena práctica: Realizar limpieza y mantención adecuada de productos y equipos de aplicación de agroquímicos

	N°	Acción	Medio de Verificación
Avanzado	55	El predio realiza mantenciones y monitorea fugas de sus equipos con el objetivo de asegurar una adecuada calidad en la aplicación de agroquímicos.	Check list o registro de mantención de equipos de aplicación, que cuente con la siguiente información: • Fecha. • Tipo de evento. • Equipo o infraestructura. • Detalle labores. • Responsable. En el caso de que esta labor la realice una empresa externa, debe existir un contrato e informe que acredite la realización de las actividades ejecutadas.

Buena práctica: Emplear de manera segura los productos agroquímicos en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	56	El predio se rige por las dosis indicadas en la etiqueta del fabricante para la aplicación de agroquímicos.	Registro actualizado de aplicaciones con la siguiente información: • Fecha y hora. • Sector o cuartel. • Nombre del producto. • Ingrediente activo. • Dosis. • Dosis recomendada por fabricante. • Método de aplicación. • Objetivo de la aplicación. • Período de carencia y de reingreso. • Responsable.
Avanzado	57	El predio considera las condiciones climáticas para las aplicaciones de agroquímicos, realizándolas bajo las siguientes condiciones: • Temperaturas entre 10° y 30°C. • Velocidad del viento entre 3 y 15 km/h. • Ausencia de lluvia entre 2 a 8 horas después de la aplicación.	Registro actualizado de aplicaciones con la siguiente información: • Fecha y hora. • Factores meteorológicos (temperatura, velocidad del viento y evento de lluvia). • Sector o cuartel. • Nombre del producto. • Ingrediente activo. • Dosis. • Dosis recomendada por fabricante. • Método de aplicación. • Objetivo de la aplicación. • Período de carencia y de reingreso. • Responsable. Se sugiere utilizar estación meteorológica propia o datos de portales como http://agroclima.cl o https://agrometeorologia.cl/

Residuos



Dimensión Ambiente



Buena práctica: Contar con un plan de manejo de residuos

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	58	El predio identifica los residuos sólidos generados y las posibles fuentes de contaminación.	Registro actualizado que contiene la siguiente información: • Identificación del tipo de residuo o agente contaminante. • Identificación de la cantidad producida mensualmente. • Identificación de los residuos peligrosos. • Ubicación dentro de la planta. • Destino del residuo (reciclaje, reúso, eliminación, etc.).
Avanzado	59	El predio ha generado y documentado un plan de manejo de residuos.	Plan de manejo de residuos que contenga los siguientes contenidos: • Protocolos de almacenamiento de residuos peligrosos. • Manejo de residuos para reciclaje o reutilización. • Medidas de mitigación en caso de contaminación. • Descripción del proceso y los puntos en que se generan residuos. • Procedimientos internos para recoger y almacenar los residuos. • Identificación de alternativas de minimización, valorización y eliminación de residuos.



Buena práctica: Minimizar la contaminación derivada de la gestión de los residuos

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	60	El predio manipula los residuos (sólidos y/o líquidos) de manera tal, que no generen derrames que contaminen el suelo y/o el agua.	Inspección visual del área de almacenamiento, corroborando que los residuos se encuentren dentro de los contenedores correspondientes, evitando el contacto directo con el suelo, con el objetivo de no generar contaminación (ejemplo: radier y techo).
Básico	61	El predio implementa un protocolo para minimizar la contaminación atmosférica por material particulado al interior de sus dependencias.	Protocolo que cuente con las siguientes medidas para minimizar la contaminación: • No se permite la quema ni incineración de los desechos derivados de la producción. • Los caminos son pavimentados o se aplica un suspensor de polvo químico o gravilla para evitar el aumento de la polución. • Se realiza mantención a los equipos que utilizan combustibles fósiles internos, para evitar contaminación debido a fallas mecánicas.
Intermedio	62	El predio cuenta con señaléticas para las situaciones de emergencia por contaminación por derrame de residuos líquidos.	Inspección visual de señaléticas en lugares de riesgo de contaminación, que contemple los siguientes elementos: • Información sobre acciones de mitigación inmediata. • Información de contacto con servicios de emergencia y autoridades locales.
	63	El predio capacita a su personal en la implementación del protocolo de gestión de emergencias por contaminación por derrame de residuos líquidos.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).



Buena práctica: Gestionar adecuadamente los residuos derivados de la producción

	N°	Acción	Medio de Verificación
Básico	64	El predio somete a un triple lavado los envases derivados de la aplicación de agroquímicos, en conformidad con lo descrito en el programa "Campo limpio". Posteriormente, son entregados o retirados por empresas u organizaciones encargadas de su revalorización.	Certificados de recepción de envases. Más información respecto a la técnica de triple lavado y de lugares de recepción de envases en: https://www.campolimpio.cl/ .
Intermedio	65	El predio almacena los residuos peligrosos, (por ejemplo: los aceites lubricantes derivados de vehículos y maquinarias utilizadas en la explotación), en bodegas exclusivas para este tipo de material.	Inspección visual de zona de almacenamiento de residuos peligrosos.
Avanzado	66	El predio gestiona los residuos de aceites lubricantes derivados de vehículos y maquinarias utilizadas en la explotación, a través de empresas especializadas en su posterior valorización.	Informe que certifique el retiro y la posterior reutilización de los residuos, realizado por la empresa autorizada a cargo de la gestión.

Buena práctica: Gestionar residuos inorgánicos a través de técnicas de valorización y reciclaje

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	67	La planta disminuye sus residuos enviados a gestores autorizados a través de la segregación, almacenamiento y entrega para su valorización, basándose en sus características y en las opciones de reciclaje disponibles.	Inspección visual de la existencia de contenedores y señaléticas informativas con respecto a la gestión de residuos para reciclaje de: • PET y otros plásticos. • Tetra brick. • Papeles y cartones. • Vidrios. • Latas y otros metales. • Residuos peligrosos. • Residuos no reciclables.
Intermedio	68	El predio capacita al personal sobre la relevancia del reciclaje y los procedimientos apropiados para su implementación.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).



Buena práctica: Compostar la materia orgánica generada utilizando el compost en su actividad productiva

Fundamental	Nº	Acción	Medio de Verificación
	69	El predio reutiliza la materia orgánica generada en sus procesos, a través de al menos, una de las siguientes técnicas: • Compostaje. • Lombricultura. • Reincorporación (picado o rastraje). • Venta o donación a otras explotaciones.	Registro actualizado que contiene la siguiente información: • Identificación del tipo de residuo orgánico. • Identificación de la cantidad producida mensualmente. • Ubicación dentro de la planta. • Destino del residuo (reciclaje, reúso, etc.).



Energía



Buena práctica: Implementar un sistema de gestión de la energía

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	70	El predio establece un sistema de registro mensual del consumo de energía.	Registro de consumo energético actualizado mensualmente que contenga la siguiente información: • Tipo de fuente de energía (diésel, gas, gasolina y/o energía eléctrica). • Consumo energético mensual (kWhe). • Gasto en energía (\$/mes).
Intermedio	71	El predio cuenta con un diagnóstico energético actualizado.	Reporte de diagnóstico energético con levantamiento de información para la identificación de consumo cuenta con: • Registros mensuales de consumo energético. • Identificación de equipos y su consumo energético. (Identificar las áreas críticas en cuanto a consumo). • Identificación de períodos de alto consumo energético por mes (estacional o continuo). • Registro de mantenimiento de equipos. • Definición del indicador de consumo en base a la producción. • Identificación de capacitaciones en el ámbito de energía. • Identificación de oportunidades de mejora y costos, tiempo de implementación, necesidades adicionales (construcción, capacitación, remodelación, entre otras). En el caso de que lo haga una empresa externa, ésta deberá entregar un informe que certifique las acciones realizadas para entregar el diagnóstico.
	72	El predio implementa un plan de capacitación para su personal, abordando la gestión eficiente de la energía.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).
Avanzado	73	El predio implementa un sistema de gestión de la energía.	Documento con un sistema de gestión de la energía que considere la siguiente información: • Determinación del alcance del sistema de gestión de la energía. • Línea de base energética a través de un indicador de eficiencia energética indicando el año de la línea base (kWh /kilo de fruta seca). • Una meta de intensidad energética.



Buena práctica: Implementar medidas de eficiencia energética relacionadas al plan de gestión

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	74	El predio cuenta con señalética que promueve el uso eficiente de la energía.	Inspección visual de señaléticas de uso eficiente de energía en espacios de trabajo con la siguiente información: • Apaga la luz antes de salir. • Cierra la puerta al salir. • Recordar mantenciones preventivas. • Regular el consumo de agua caliente.
Básico	75	El predio implementa medidas para mejorar la eficiencia de los vehículos dentro de la explotación.	Inspección visual de señaléticas en área de guardado de vehículos que apunten a las siguientes medidas. • Control de la presión de los neumáticos. • Reducción del peso de la carga en los vehículos. • Conducción eficiente a velocidades inferiores a 20 km/h. • Combina viajes y evita los que son innecesarios. • Conduce suavemente, evitando aceleraciones y frenadas bruscas. • Condiciones climáticas: El viento en contra y las temperaturas extremas pueden aumentar el consumo de combustible.
	76	El predio realiza mantención de equipos, maquinarias y vehículos, una vez durante la temporada o más frecuentemente si las indicaciones del fabricante lo estipulan, asegurando un adecuado funcionamiento y uso eficiente de la energía.	Check list o registro de mantención de equipos, maquinarias y vehículos, con los siguientes datos: • Fecha. • Tipo de evento. • Equipo o infraestructura. • Detalle labores. • Responsable. En el caso de que las mantenciones las realice una empresa externa, esta debe entregar un comprobante o informe que certifique que las acciones realizadas estén en función de lo solicitado.


Buena práctica: Implementar sistemas de energías renovables

	N°	Acción	Medio de Verificación
Intermedio	77	El predio evalúa la prefactibilidad técnica y económica de incorporar energías renovables dentro de su sistema productivo.	Documento con estudio de prefactibilidad técnico económica. En el caso de que lo haga una empresa externa, esta debe entregar un informe que certifique que las acciones realizadas estén en función de lo solicitado.
Avanzado	78	La planta utiliza sistemas de energía renovable para autoconsumo energético.	Inspección visual de alguno de los siguientes tipos de energía. • Energía solar. • Eólica. • Mini hidroeléctrica. • Biomasa o biogás.



Gases de Efecto Invernadero

CO₂



Buena práctica: Cuantificar emisiones de GEI en la planta

Intermedio	N°	Acción	Medio de Verificación
	79	El predio cuantifica sus emisiones directas e indirectas de GEI de la unidad y define una línea base en las principales etapas de su producción.	Registro de emisiones y capturas que incluya, fecha, monitoreo, periodo, balance de los siguientes aspectos: Emisiones directas de GEI • Combustión estacionaria. • Combustión móvil. • Uso suelo, cambios en el uso de suelo y silvicultura. • Procesos industriales. • Emisiones fugitivas. Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada • Electricidad importada. • Otra energía importada y/o pérdidas T&D. Otras emisiones indirectas de GEI • Transporte. • Bienes y servicios utilizados. • Uso de productos de la organización. <i>*Se recomienda el uso de la plataforma de Huella Chile para cuantificar emisiones.</i> En el caso de que lo haga una empresa externa, esta debe entregar un informe que certifique que las acciones realizadas estén en función de lo solicitado.
	80	El predio monitorea periódicamente los GEI de la unidad.	Reporte anual de emisiones y capturas, con indicación de la metodología empleada y los resultados obtenidos. En el caso de que lo haga una empresa externa, esta debe entregar un informe que certifique que las acciones realizadas estén en función de lo solicitado.



Buena práctica: Reducir las emisiones y promover las capturas de GEI en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Intermedio	81	El predio implementa un plan de capacitación para el personal, que aborda la problemática asociada al cambio climático y conceptos sobre cuantificación y mitigación de emisión de GEI.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).
Avanzado	82	El predio cuenta con un protocolo para reducir sus emisiones de GEI que contempla, por ejemplo, alguna de las siguientes medidas: • Usar maquinaria agrícola eficiente energéticamente. • Optimiza las distancias de transporte en el campo para lograr reducciones en el uso de combustible. • Utiliza luminarias LED en bodegas, salas de empaque y oficinas para disminuir consumo eléctrico. • Cambia de combustibles fósiles a electricidad de la red o paneles solares en el sistema de bombeo para riego. • Emplea métodos de labranza de conservación que promueven la captura de carbono en el suelo, como mínima labranza y los cultivos de cobertura. • Usa fertilizantes de formulación avanzada para reducir emisiones. • Recicla, composta y valoriza los residuos orgánicos generados en el huerto y sus procesos. • No utiliza fuego para la preparación de tierra o la eliminación en el campo de los residuos derivados de la producción.	Protocolo para reducir las emisiones de GEI.



Buena práctica: Elaborar un plan de reducción de riesgo de desastres

N°	Acción	Medio de Verificación
83	La planta elabora e implementa un plan de reducción, control y respuesta frente a riesgo de desastres, vinculados al Cambio Climático. La elaboración del plan contempla determinar las amenazas históricas y proyectadas, identificar los recursos mínimos y capacidades para abordar las amenazas, y determinar las debilidades respecto de los recursos y capacidades requeridas. Las medidas del plan se elaboran en función de las debilidades detectadas y su respectiva priorización.	Plan de reducción, control y respuesta frente a riesgos de desastres, vinculados al Cambio Climático que contenga al menos la siguiente información: - Listado de las amenazas o peligros (internas y externas) según su origen, y evaluación de recursos y vulnerabilidades para enfrentar cada una de ellas. - Programas de trabajo en sus fases de prevención, respuesta y recuperación. - Definición de responsables y de mecanismos para asignación de recursos que financien los programas de trabajo que surjan del plan. - Realización de simulaciones y simulacros. El plan debe ser evaluado posterior a la ocurrencia de cada evento de emergencia o desastre.
84	El predio incorpora monitoreo de parámetros de la situación meteorológica propia o cercana, para visualizar periodos de sequías extremas, altas y bajas temperaturas, y episodios de alta pluviometría.	Registro de eventos meteorológicos significativos, indicando la fuente de obtención de la información (estación meteorológica propia o datos de portales como http://agroclima.cl/ o https://agrometeorologia.cl/, de los siguientes puntos: - Altas temperaturas (más de 30°C). - Bajas temperaturas (menos de 4°C). - Lluvias. - Fuente de obtención de la información. Este registro debe ser actualizado de manera mensual.
85	La planta capacita al personal sobre el un plan de reducción, control y respuesta frente a riesgo de desastres, vinculados al Cambio Climático, para evitar que sean susceptibles a sufrir daños o pérdidas por efecto de las amenazas.	Registro de ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo de quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).
86	El predio evalúa las condiciones de degradación del suelo, monitoreando la presencia de signos de erosión.	Registro de monitoreo de erosión de suelo que considere los siguientes aspectos: - Presencia de zanjas o corrugado en laderas con más de 10%. - Presencia de cubiertas vegetales vivas. - Presencia de cubierta vegetales inertes. - Presencia/ausencia de infraestructura de protección contra aluviones (zanjas, muros de contención y de derivación de caudales).

Avanzado

Dimensión **Calidad**



Gestión de la Calidad



Dimensión Calidad



Buena práctica: Poseer una política de calidad y de mejora continua en la planta

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	87	El predio identifica y gestiona de manera eficiente los principales puntos críticos de control (PCC) para la obtención de ciruelas para deshidratado.	Protocolo para la gestión eficiente de los PCC con las siguientes medidas. • Grado de maduración de la fruta en base a acuerdos con clientes (brix, color, tamaño). • Aplicación de agroquímicos cumpliendo con los límites máximos de residuos. • Humedad de secado (cancha u horno). • Otros identificados por la empresa.
Básico	88	El predio establece un procedimiento de control de calidad de la fruta cosechada.	Registro de acciones de control de calidad realizadas en el predio: • Medición de niveles de grados brix en la fruta. • Medición de firmeza en la fruta. • Registro de identificación de defectos en la fruta.
	89	El predio posee procedimiento de control de calidad de la fruta conocida por las personas que trabajan en él.	Documentación de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo del participante, tema expuesto, expositor, material expuesto y certificación entregada).
	90	El predio establece canales de comunicación con sus contrapartes directas en planta, para gestionar de manera oportuna los reclamos y no conformidades del proceso agroindustrial.	Informes de los controles de calidad desde planta, que justifiquen la no conformidad del producto.
Intermedio	91	El predio gestiona sus auditorías internas, en base los riesgos asociados, para evaluar el nivel de cumplimiento de su política de gestión de calidad.	Comprobante de auditoría interna, que permita verificar que se cumple con los requisitos de las certificaciones aplicables (con su respectiva periodicidad).



Buena práctica: Documentar los procesos productivos realizados en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Básico	92	El predio mantiene registros de todo su producto cosechado dentro de la explotación.	Documento de registro del producto cosechado con la siguiente información: • Fecha de cosecha. • Total de producción cosechada al día (kg). • Sector o cuartel cosechado. • Tipo de secado posterior (horno o cancha). • Empresa agroindustrial de destino.
	93	El predio registra todas las labores productivas realizadas y las personas responsables de su ejecución.	Cuaderno de campo con labores productivas indicando: • Fecha y hora. • Sector o cuartel. • Labor realizada. • Objetivo. • Responsable.
Intermedio	94	El predio lleva un inventario de sus insumos para llevar una adecuada gestión de la calidad.	Inventario de los insumos que dé cuenta de la siguiente información: • Nombre del producto. • Fecha de compra. • Número de lote y proveedor. • Unidades adquiridas. • Volumen utilizado. • Fecha de caducidad o vencimiento.
	95	El predio maneja un registro de sus ventas para llevar una adecuada gestión de la calidad.	Registro de ventas con documentos tributarios asociados: • Facturas. • Guías de despacho.

Buena práctica: Poseer un sistema de trazabilidad del producto a lo largo de todas sus etapas de producción

	N°	Acción	Medio de Verificación
Básico	96	El predio posee un protocolo de trazabilidad.	Registro de trazabilidad en el predio que permita rastrear los siguientes aspectos: • Identificación del campo o cuarteles. • Variedad o especie. • Superficie. • Año de plantación. Además, debe contar con los registros de labores actualizados en el cuaderno de campo.
	97	El predio asegura que sus productos posean un código que le permite rastrear la información sobre todos sus procesos productivos, al momento de llegar a la planta.	Registro con el N° de guía de despacho o lote interno en la tarja del producto.



Gestión de la Inocuidad


Buena práctica: Poseer una política de inocuidad para la producción

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	98	El predio utiliza señaléticas para promover prácticas sobre inocuidad e higiene.	Inspección visual de las señaléticas con las siguientes temáticas: • Procedimientos de limpieza. • Prohibición de labores antes sospecha de enfermedades contagiosas. • Manipulación de alimentos (lavado de manos, contaminación por agentes externos).
Intermedio	99	El predio posee un plan de gestión de la inocuidad, que garantiza que los productos cumplan con los requerimientos de calidad y seguridad requeridos.	Protocolo que contenga la siguiente información: Realizar análisis de riesgos. Determinar Puntos Críticos de Control (PCC). • Establecer límites críticos. • Establecer procedimientos de monitoreo. • Establecer medidas correctivas. • Establecer procedimientos de comprobación auditable.
Avanzado	100	El predio realiza auditorías internas anuales, para evaluar el nivel de cumplimiento de su política de inocuidad.	Comprobante de auditoría interna que permita verificar que se cumple con los requisitos de inocuidad, al menos, una vez por año.

Buena práctica: Asegurar la inocuidad de los insumos, espacios, equipos e indumentarias requeridas para la producción

	N°	Acción	Medio de Verificación
Básico	101	El predio cuenta con un lugar adecuado para la disposición temporal de la fruta cosechada (antes de ser enviada a secado), impidiendo el contacto con contaminantes o vectores.	Inspección visual de los espacios de disposición temporal de la fruta, asegurando que estos posean sombras y no se ubiquen cerca de agentes contaminantes.
Intermedio	102	El predio se asegura de que los insumos aplicados en las labores productivas, no representen un riesgo para la inocuidad alimentaria, utilizando productos autorizados para las ciruelas y respetando los periodos de carencia.	Registro actualizado de aplicaciones con la siguiente información: • Fecha y hora. • Sector o cuartel. • Nombre del producto. • Ingrediente activo. • Dosis. • Dosis recomendada por fabricante. • Método de aplicación. • Objetivo de la aplicación. • Período de carencia y de reingreso. • Responsable.

Dimensión Gestión

Viabilidad Económica



Dimensión Gestión



Buena práctica: Mejorar la productividad y rentabilidad del predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	103	El predio identifica los principales puntos críticos de su producción y busca mejoras para aumentar su productividad.	Documento de identificación de puntos críticos dentro de la producción.
	104	El predio cuenta con un plan de gestión de productividad y rentabilidad, que le permite definir indicadores de gestión y asegurar su viabilidad a largo plazo.	Documento de planificación que contenga los siguientes puntos: • Presupuesto. • Proyecciones de ventas. • Organigrama y descripción de cargos dentro de la empresa.
	105	En el predio se evalúa la adopción de nuevas prácticas y tecnologías considerando su contribución a la productividad y/o rentabilidad.	Registro de visitas de asesores/as o registro de visitas a ferias tecnológicas o cotizaciones de tecnologías o servicios. El registro deberá tener como máximo 1 año de antigüedad. Adicionalmente, se requiere un listado con las inversiones implementadas, indicando la temática a la que corresponde (agua, energía, residuos, etc.).
Intermedio	106	El predio cuenta con un sistema de gestión contable, que considera registros de inventario, control de gastos, ingresos y utilidades derivadas del proceso productivo.	Documentos de registro de los siguientes aspectos: • Inventario de productos entrantes y salientes. • Registro contable de la empresa.
Avanzado	107	El predio cuenta con una herramienta de gestión digital, que facilita la implementación de medidas y registros.	Registro de licencia o suscripción a plataforma digital específica para la gestión agrícola.
	108	El predio cuenta con una persona encargada o una persona que realiza asesoría financiera.	Son válidos alguno de los siguientes documentos: • Contrato de servicios de una persona que realiza asesorías financieras. • Descripción de cargos y CV de la persona encargada del área financiera.
	109	El predio forma parte de una “comunidad de práctica”, que le permite realizar una evaluación de cambio tecnológico, en conjunto con otras empresas de la industria a nivel territorial.	Actas de reuniones realizadas con la “comunidad de práctica”.



Buena práctica: Gestionar el predio para garantizar su viabilidad económica y financiera

	N°	Acción	Medio de Verificación
Intermedio	110	Quienes trabajan como directivos o son tomadores de decisiones, participan en instancias de capacitación que les permite entender de mejor manera, el comportamiento del mercado de ciruelas deshidratadas.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada) o certificado de participación en instancias de capacitación externa (cursos, seminarios, congresos, etc.). Se verifica que al menos una persona atingente al área, haya recibido esta capacitación.
Avanzado	111	El predio desarrolla una visión empresarial y planifica y decide, en base a información robusta de índole económica y financiera.	Registro de planificación estratégica con una vigencia de máximo 5 años, que contenga la siguiente información: • Diagnóstico que incorpore un FODA. • Plan de implementación en base a los resultados del FODA, (ventajas competitivas para potenciar fortalezas, evitar debilidades y enfrentar amenazas).

Buena práctica: Fomentar que las personas que trabajan en el predio, tengan acceso a la información de productividad y mercado

	N°	Acción	Medio de Verificación
Intermedio	112	El predio capacita a su personal sobre estrategias de aumento de la productividad, para que puedan identificar los puntos críticos del proceso y conozcan las herramientas de optimización de la producción.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).
Avanzado	113	El predio capacita sus directivos y tomadores de decisiones en finanzas, costos de producción y gestión del negocio agrícola.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada) o certificado de participación en instancias de capacitación externa (cursos, seminarios, congresos, etc.). Se verifica que al menos una persona atingente al área, haya recibido esta capacitación.

Dimensión Social



Comunidades Locales



Dimensión Social



Buena práctica: Evaluar el impacto generado en las comunidades locales

	N°	Acción	Medio de Verificación
Intermedio	114	El predio identifica los potenciales impactos, positivos o negativos, generados en las comunidades vecinas.	Matriz de mapeo de actores con la identificación de los impactos generados con la siguiente información: • Nombre de la organización/institución, actor. • Representante o contraparte. • Cargo. • Contacto. • Categoría de actor (empresa, comercio, residentes, servicios locales, etc.). • Ubicación geográfica en el territorio. • Relaciones predominantes con la empresa. • Nivel de afectación (positiva y negativa) de las operaciones de la empresa.
Avanzado	115	El predio aplica medidas de mitigación para los impactos generados.	Matriz con las medidas de mitigación de los impactos generados que dé cuenta de la siguiente información: • Efecto • Acción • Objetivo (fortalecer, prevenir, mitigar) • Resultado esperado

Buena práctica: Contribuir al desarrollo local

	N°	Acción	Medio de Verificación
Avanzado	116	El predio apoya con aportes pecuniarios y no pecuniarios, proyectos o iniciativas que abordan las necesidades y prioridades de la comunidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes en temas como: educación, salud, capacitación, saneamiento, problemas ambientales, deporte, infraestructura comunitaria o pública, con acciones de RES u otras.	Son válidos cualquiera de los documentos que se proponen a continuación. • Portafolio de evidencia de las actividades realizadas, ej. proyectos realizados, imágenes, registros de convenios, canales de comunicación, minutas. • Documentos que evidencien el tipo de iniciativa, la fecha, la ubicación, los montos y/o las horas profesionales invertidas.



Buena práctica: Contribuir a la economía local

	Nº	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	117	El predio contribuye a la economía local, comprando los bienes y servicios, que no son claves para la producción, a personas o empresas locales a nivel provincial. Por ejemplo: materiales de oficina, productos de aseo, alimentación, vestimenta, etc.	Son válidos algunos de los siguientes documentos: • Registro de documento tributario que acredite compras a empresas locales. • Existencia de contratos de compra con proveedores locales.
Básico	118	El predio promueve la contratación de personas, mediante la difusión de ofertas laborales a los habitantes de la misma provincia, ya sea trabajo temporal o permanente.	Son válidos algunos de los siguientes documentos: • Registro de contratos laborales. • Registro de ofertas laborales en la OMIL local.
Intermedio	119	El predio cuenta con, al menos, un 90% del personal contratado (de manera permanente) de la misma provincia.	Registro de contratos identificando a personas de la provincia.

Buena práctica: Mantener un sistema de comunicación efectivo con la comunidad

	Nº	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	120	El predio cuenta con canales de comunicación efectivos para informar a las comunidades locales, sobre la faena que podría impactar positiva o negativamente en el entorno o territorio, y otras actividades que se quieran comunicar.	Portafolio que registre los canales de comunicación con la comunidad, por ejemplo: acta de reuniones con la JJVV, anuncios en radios locales, publicaciones en el diario mural de la junta de vecinos, mensajes de WhatsApp, etc.
Intermedio	121	El predio dispone de un mecanismo de gestión de reclamos y sugerencias, a disposición de las comunidades locales, y además, mantiene un registro de las mismas y de cómo se han abordado.	Registros del libro de reclamos y sugerencias, además de las soluciones implementadas: • Nombre. • Fecha. • Correo electrónico. • Teléfono. • Reclamo o sugerencia. • Encargado de gestionar. • Resolución. • Fecha resolución.
Avanzado	122	El predio cuenta con una persona responsable de coordinar, planificar y ejecutar proyectos de relacionamiento comunitario.	Son válidos alguno de los siguientes documentos: • Identificación de la persona encargada o responsable, a través del organigrama o la descripción de cargos. • Convenio con la institución que realiza los trabajos comunitarios.



Condiciones de Trabajo y Protección Social



Buena práctica: Disponer de instalaciones adecuadas y seguras para las personas que trabajan en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	123	El predio provee a quienes trabajan en él, acceso a agua potable suficiente y segura, destinada al consumo humano.	Inspección visual de las instalaciones o dispositivos dispensadores de agua potable.
	124	El predio proporciona a quienes trabajan en él, instalaciones que cuenten con las siguientes características. • Servicios higiénicos de uso individual o colectivo. • Espacios de protección del sol y la lluvia. • Instalaciones para cambiarse de ropa y las prendas exteriores de protección. • Comedor o casino. • Áreas designadas para el descanso y las pausas.	Inspección visual de los servicios higiénicos, espacios de protección para el sol, camarines, comedor o casino y áreas de descanso. En el caso de empresas de menor tamaño (AFC) que subcontraten los servicios durante la temporada, estas deben entregar todos los registros antes mencionados.
Intermedio	125	El predio se asegura de que las personas y familias que viven de manera permanente o temporal en sus dependencias, cuenten con alojamiento seguro y limpio.	Inspección visual de alojamientos que cuentan como mínimo, con agua, electricidad, instalaciones sanitarias, ventilación, pisos secos y lavables, temperaturas adecuadas y control de plagas.

Tema Condiciones de Trabajo y Protección Social



Buena práctica: Velar y garantizar la salud y seguridad de las personas que trabajan en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	126	El predio mantiene un registro mensual de la gestión de la seguridad de las personas que trabajan en él.	Registro actualizado de manera mensual con al menos, la siguiente información. • Número mensual diferenciado por sexo. • Número mensual de incidentes y accidentes. • Número mensual de casos con enfermedades profesionales. • Total mensual de días perdidos. • Tasa de accidentabilidad. • Licencias médicas. En el caso de empresas de menor tamaño (AFC) que subcontraten los servicios durante la temporada, estas deben entregar todos los registros antes mencionados.
	127	El predio cuenta con un protocolo en caso de emergencia (sismos, incendios, fuga de gases, otros) o accidentes laborales. Los detalles del protocolo están claramente exhibidos en lugares accesibles y visibles.	Inspección visual de señalética con protocolo de emergencias o accidentes que contiene la siguiente información. • Teléfonos y contactos de emergencia. • Medidas básicas de primeros auxilios. • Mapas de ubicaciones de extintores y botiquines. • Vías de evacuación. • Zonas de seguridad dentro del predio.
Básico	128	El predio cuenta con una persona a cargo del programa de prevención de riesgos (prevencionista de riesgos) o un convenio con una mutual que desarrolle esta labor.	Contrato con profesional prevencionista o convenio con la Mutual de seguridad.
	129	En el predio, las tareas peligrosas, incluida la aplicación o manipulación de agroquímicos de alta toxicidad, se llevan a cabo únicamente por personal calificado y personas debidamente capacitadas.	Credencial de aplicadores de plaguicidas capacitados, entregado por el SAG En el caso de que esta labor la realice una empresa externa, debe existir un respaldo (copia) del certificado del aplicador/a.
	130	El predio proporciona a quienes manipulan sustancias tóxicas, realizan tareas peligrosas o aplican pesticidas, los equipos de protección personal (EPP) correspondientes.	Registro de entrega de EPP firmados y actualizados con la siguiente información: • Fecha. • Nombre y apellidos. • Equipo entregado. • Firma.
Intermedio	131	El predio implementa un programa de gestión de riesgos para quienes trabajan en él.	Documento con el programa de prevención de riesgos que contemple los siguientes aspectos: • Identificación y evaluación de riesgos. • Medidas preventivas y de protección. • Vigilancia de la salud. • Investigación de accidentes e incidentes. En el caso de empresas de menor tamaño (AFC) que subcontraten los servicios durante la temporada, estas deben entregar todos los registros antes mencionados.



	N°	Acción	Medio de Verificación
Avanzado	132	El predio somete a exámenes médicos, al menos una vez al año, a quienes normalmente estén expuestos a labores que puedan generar un riesgo para su salud (ruido, sustancias tóxicas, entre otros) y entrega los resultados a cada uno.	Registro de que las personas que manejan productos agroquímicos, cuentan con exámenes médicos vigentes (al menos un año). Por ejemplo: control de sangre preventivo, examen de colinesterasa, examen general (mutual). En el caso de empresas de menor tamaño (AFC) que subcontraten los servicios durante la temporada, estas deben entregar todos los registros antes mencionados.

Buena práctica: Velar por el bienestar social y laboral de las personas que trabajan en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	133	El predio no discrimina por raza, color, religión, género, nacionalidad, tendencia política, etc.	Documento con el Reglamento interno de la planta. Lista de trabajadores/as identificados por sexo.
Intermedio	134	El predio capacita a su personal sobre cómo desempeñar las labores asociadas a su trabajo, buscando la eficiencia en su desempeño.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).
Avanzado	135	El predio cuenta con un programa para promover estilos de vida saludables y prevenir dependencias a drogas y alcohol.	Portafolio de evidencia que respalde la existencia del programa con listado de potenciales instituciones u organizaciones de apoyo, públicas o privadas.



Buena práctica: Respetar los derechos laborales de las personas que trabajan en el predio

	Nº	Acción	Medio de Verificación
Básico	136	El predio se asegura de que su personal conozca sus derechos y obligaciones relacionados con la situación contractual con la empresa y las leyes laborales vigentes.	Son válidos los siguientes documentos: • Registro de información entregada al personal a través de correos electrónicos, folletos, publicaciones en diarios murales y/o registros de capacitaciones asociadas al tema. • Registro de entrega del Reglamento interno. • Registro de inducciones o documento con instrucciones respecto al puesto de trabajo. En el caso de empresas de menor tamaño (AFC) que subcontraten los servicios durante la temporada, estas deben entregar todos los registros antes mencionados.
	137	El predio respeta y adhiere a las leyes aplicables a los derechos laborales de su personal.	Política o procedimiento de contratación del predio que indique lo siguiente: • No supera el máximo de horas diarias y semanales permitidas. • No supera el máximo de horas extras permitidas. • Provee de pausas diarias para el almuerzo y el descanso. • Otorga tiempo libre pagado por vacaciones y licencia por enfermedad. • Posibilita la desvinculación voluntaria en casos específicos. • Emplea prácticas de pago transparentes y justas. En el caso de empresas de menor tamaño (AFC) que subcontraten los servicios durante la temporada, estas deben entregar todos los registros antes mencionados.
Intermedio	138	El predio promueve la equidad de género en su política de contrataciones, evidenciando que no existe solicitud específica de género en sus ofertas laborales.	Son válidos los siguientes documentos de validación. • Política o procedimientos de contratación. • Registro de ofertas laborales del último año en las que se evidencie que no se solicita que la persona a contratar, pertenezca a un género específico.

Dimensión Ética



Debida diligencia de la legislación



Buena práctica: Asegurar la debida diligencia de todas las leyes, reglamentaciones, certificaciones aplicables para la industria, tanto a nivel nacional como de los mercados de destino a nivel internacional

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	139	Las personas que trabajan en el predio han sido capacitadas y conocen la legislación aplicable a sus labores.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).
Básico	140	El predio guarda los registros que acrediten el cumplimiento de las diferentes legislaciones o certificaciones, durante un plazo de al menos 5 años.	Inspección visual de documentos de registro archivados o documentos digitales almacenados.
	141	El predio demuestra un título o contrato de uso de tierra claro en conformidad con las prácticas, uso de suelo y legislaciones nacionales.	Son válidos los siguientes documentos de validación. • Escritura de propiedad que verifique el uso de suelo. • Copia de instrumentos de ordenamiento territorial que verifiquen uso de suelo.
	142	El predio posee Derechos de Aprovechamiento de Aguas inscritos en conformidad con las legislaciones nacionales.	Son válidos los siguientes documentos de validación. • Registro en el Conservador de Bienes Raíces (CBR). • Catastro Público de Aguas de la DGA. • Comprobante de acciones de aguas.
Avanzado	143	El predio identifica las legislaciones relacionadas con las obligaciones prioritarias para la empresa, a través de una matriz de riesgos.	Matriz con listado de normativas aplicables para la planta que incluya la siguiente información: • Tipo de documento (ley, resolución, decreto, norma, etc.) y entidad o Ministerio. • Identificación de normativas prioritarias. • Acciones requeridas para verificar y asegurar su cumplimiento. Adicionalmente, se debe mantener al menos una copia de las normativas prioritarias, ya sea como documento impreso y/o registro digital.
	144	El predio mantiene un diálogo permanente con las instituciones asociadas a las entidades legisladoras a nivel territorial o regional.	Son válidos los siguientes documentos: • Actas de reuniones realizadas a través de la Ley de Lobby. • Actas de reuniones con entidades legisladoras.
	145	La empresa realiza un autodiagnóstico de conducta empresarial responsable y debida diligencia en derechos humanos.	Autodiagnóstico ejecutado con alguna de las herramientas de autoevaluación de debida diligencia de derechos humanos.



www.ciruelacertificada.cl

Apoyado por:



Colaboran:



ANTECEDENTES



Antecedentes



El sector agroindustrial presenta grandes desafíos de competitividad a nivel mundial. Debido a cambios demográficos y mejoras en los ingresos de la población, la demanda de alimentos aumentará considerablemente en las próximas décadas, situación a la que la industria deberá ajustarse rápidamente. Actualmente los consumidores exigen cada vez más a las empresas contar con estándares y protocolos de sustentabilidad claros y definidos, avalados con procesos de certificación. El aumento constante de la certificación durante la última década refleja la demanda entre los consumidores, compradores y productores para abordar preocupaciones ambientales y sociales comunes. Como ejemplo de este comportamiento, el International Trade Center nos expone que los consumidores en Alemania y Finlandia están comprando más productos con este tipo de certificaciones, liderando el camino en Europa, mientras en Estados Unidos se informó de un aumento del 1% en el consumo de café cultivado de manera sostenible en 2018. Adicionalmente, según un estudio realizado por la Universidad Técnica Federico Santa María en el año 2016, los consumidores en Chile estarían dispuestos a pagar un 10% más por productos certificados, que incluyan estándares relacionados a desempeño social y ambiental, transparencia y responsabilidad.

En la búsqueda de alinearse con este desafío, la asociación Gremial Chileprunes, en conjunto con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), proponen el diseño y elaboración de un estándar de sustentabilidad para la industria de ciruelos deshidratados, el cual ha sido construido de manera participativa con todos los stakeholders asociados a la cadena.

El siguiente documento presenta una propuesta de acciones a incorporar en el estándar de sustentabilidad para la **fase de Producción Primaria**.

¿En qué consiste?

El estándar propuesto incorpora acciones dentro de 13 temáticas, las cuales están clasificadas en 5 diferentes dimensiones.



El objetivo del estándar es proponer una herramienta de gestión para las empresas de la industria, permitiéndoles identificar buenas prácticas y acciones que actualmente son implementadas o que se pueden ejecutar en el corto o mediano plazo, con el fin de hacer los procesos más sustentables, contribuyendo positivamente en las distintas dimensiones que aborda la sustentabilidad.

MODELO DE CERTIFICACIÓN



Modelo de certificación

El Estándar de Sustentabilidad para la industria de ciruelas deshidratadas, no sólo entrega al sector un instrumento de gestión para la sustentabilidad, sino también permite, a través de la creación de un modelo de certificación, reconocer a aquellos productores que ya han avanzado, o que deciden avanzar en materia de sustentabilidad.

El modelo de certificación es, por tanto, el mecanismo mediante el cual se reconocen y certifican las acciones implementadas por los productores, para dar cumplimiento a las distintas buenas prácticas identificadas.

La **construcción del modelo** se basó en los siguientes aspectos:

- **Atributos del estándar:** es voluntario, simple, flexible y factible de aplicar por los distintos tipos de empresas, pues debe reflejar las mejoras en sustentabilidad. Cada empresa debe definir cuáles son las acciones que desea incluir dentro de su proceso de certificación.
- **Clasificación de acciones:** La propuesta de estándar para su fase de Producción Primaria está compuesta por 145 acciones, las cuales se encuentran clasificadas en 4 niveles:

Descripción	
Niveles	Fundamental Acciones que, independientemente de su nivel de complejidad de implementación e impacto para la sustentabilidad, son consideradas muy relevantes para calificar a una empresa como sustentable. El nivel de obligatoriedad de estas acciones es mayor que el del resto de las categorías.
	Básico Acciones con menor impacto para la sustentabilidad y menor complejidad de implementación.
	Intermedio Acciones con impacto para la sustentabilidad y complejidad de implementación intermedio.
	Avanzado Acciones con mayor impacto para la sustentabilidad y mayor complejidad de implementación.

Modelo de certificación

Asignación de puntajes

En base a su nivel de priorización, las acciones son clasificadas y se le asigna un puntaje específico:



Es así como el estándar permite que una empresa obtenga un máximo puntaje, en base a las acciones que cumple al momento de la auditoría. El total del puntaje máximo factible de obtener se detalla a continuación:

Temas	Fundamentales	Básicas	Intermedias	Avanzadas	Total
Agua	10	16	15	16	57
Suelo	25	4	18	12	59
Biodiversidad	0	6	12	16	34
Insumos	15	0	12	16	43
Residuos	25	2	12	8	47
Energía	10	4	9	8	31
GEI	0	0	9	20	29
Gestión de la calidad	5	10	15	0	30
Gestión de la inocuidad	5	2	6	4	17
Viabilidad económica	15	0	9	20	44
Comunidades locales	10	2	6	16	34
Condiciones laborales	20	10	15	8	53
Debida diligencia legislación	5	6	0	12	19
Total:	145	62	138	156	501

Modelo de certificación

Periodos de certificación y puntajes requeridos para cada periodo

Según el número total de acciones presentes en la propuesta del estándar y la asignación de puntajes, se establecieron los requisitos de certificación en términos de porcentaje de puntaje alcanzado por implementación de acciones fundamentales (porcentaje mínimo fijo) y acciones generales (porcentaje creciente de cumplimiento de acciones básicas, intermedias y avanzadas). El modelo determina que los productores y productoras accedan a la certificación por periodos de tiempo crecientes según el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos. Los requisitos propuestos para la versión inicial del estándar, se describen en la siguiente tabla:

Periodo de certificación	Requisitos de certificación
Certificación de 1 año	80% - puntaje acciones fundamentales + 20% - puntaje acciones generales
Certificación de 2 años	80% - puntaje acciones fundamentales + 40% - puntaje acciones generales
Certificación de 3 años	80% - puntaje acciones fundamentales + 60% - puntaje acciones generales



Acuerdo de Producción Limpia (APL)

En busca de generar una gobernanza que permita que el estándar de sustentabilidad se continúe implementando en el mediano y largo plazo, se realiza una alianza entre los programas Chile Origen Consciente, liderado por ODEPA y Acuerdos de Producción Limpia (APL), liderado por la ASCC.

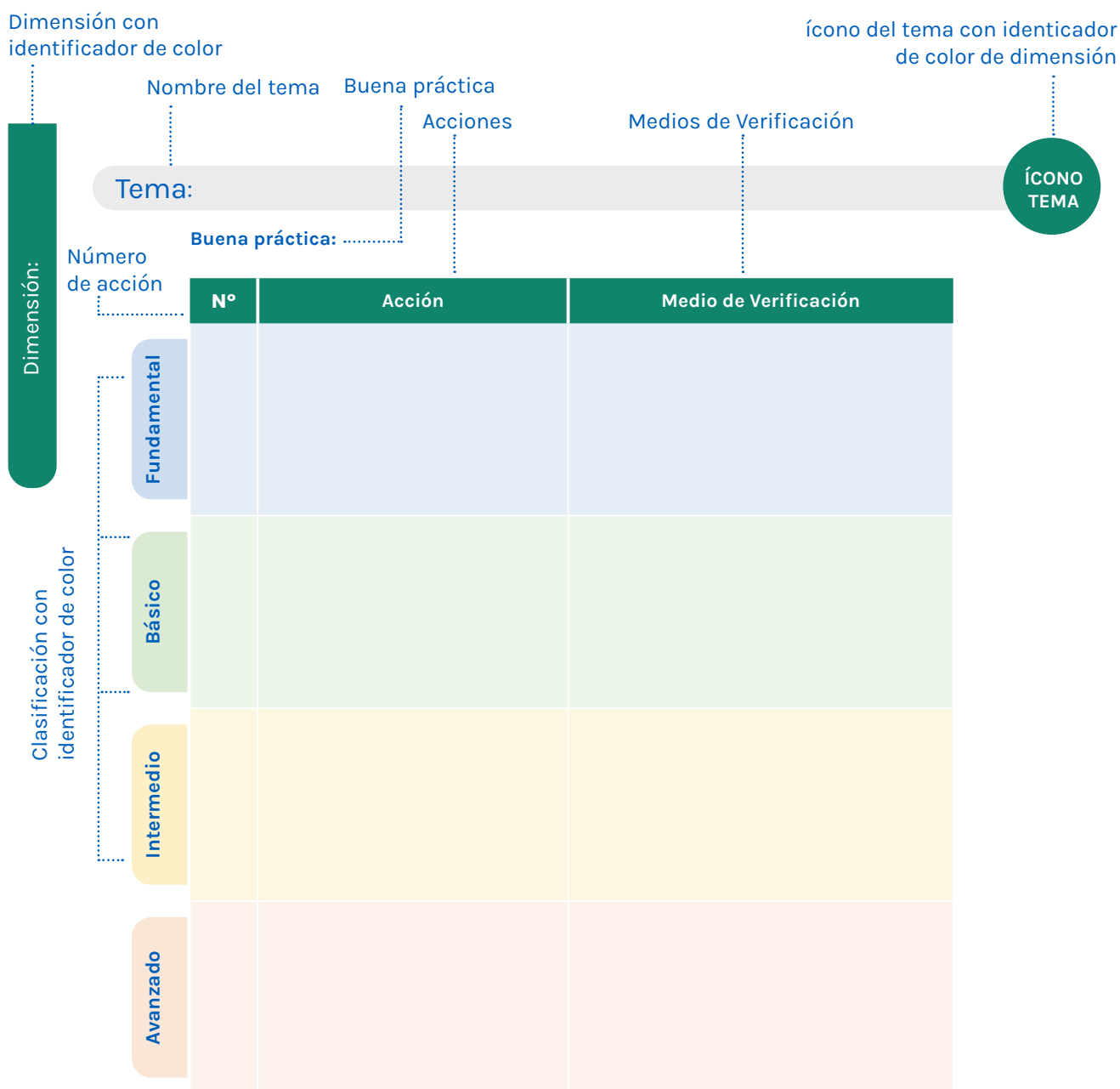
En base a este modelo, el estándar será validado mediante una certificación APL, a través de los protocolos establecidos para este fin. Dicho protocolo incluye la elaboración y negociación de un Acuerdo de Producción Limpia en base a las acciones definidas en el estándar Chile Origen Consciente, los cuales serán plasmados en un documento que especifique metas, acciones, responsable, medio de verificación y plazos. Las empresas que deseen acceder al estándar deberán manifestar su interés a través de una solicitud, para luego ser auditados por un profesional acreditado por la ASCC.

El nivel de obligatoriedad y las metas a definir serán discutidas en una negociación público privada con distintos actores del sector. Preliminarmente, se solicitará la obligatoriedad del seguimiento de los indicadores de sustentabilidad descritos a continuación:

- **Consumos de combustible.**
- **Consumo energético.**
- **Generación de residuos y su reciclaje y reúso.**
- **Consumo de agua.**
- **Consumo de fertilizantes nitrogenados.**
- **Trabajadores identificados por sexo.**
- **Horas de capacitación de trabajadores.**
- **Inversiones.**

Estructura del documento

El siguiente documento presenta la propuesta de buenas prácticas y acciones asociadas a la fase de fase de **Producción Primaria**. Dichas acciones se encuentran organizadas en función de las 5 dimensiones y 13 temáticas expuestas anteriormente, las cuales serán representadas gráficamente en base a la siguiente estructura:



Glosario

Dimensión: corresponde a los diferentes ámbitos que conforman el concepto de desarrollo sustentable.

Tema: corresponde a aquellos aspectos de las dimensiones de la sustentabilidad que serán evaluados en el estándar.

Buena práctica: corresponde a prácticas orientadas a mejorar, modificar o incluir métodos de producción eficientes, con el objetivo de promover la sustentabilidad.

Acción: corresponde a la práctica concreta que debe ser cumplida para obtener el puntaje asociado a ésta.

Medio de verificación: corresponde a la fuente de información o medio, que permite verificar que la acción propuesta es cumplida a cabalidad por la empresa.

Dimensión Ambiente

Agua



Dimensión Ambiente



Buena práctica: Gestionar los recursos hídricos en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	1	El predio registra mensualmente el consumo de agua de riego especificando la fuente de abastecimiento y su uso.	Registro de consumo de agua de riego mensual con especificaciones de la siguiente información: • Fecha. • Cultivo. • Sector o cuartel. • Fuente de abastecimiento disponible (canal, pozo, suministro de agua potable, red aljibe, etc.). • Superficie. • Tiempo de riego. • Días de riego en la semana. • Volumen de agua aplicado en el día (litros). • Volumen de agua acumulado (litros).
Básico	2	El predio capacita a quienes trabajan como tomadores de decisiones en el ámbito hídrico, abordando estrategias para la gestión eficiente del recurso.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo de quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada) o certificado de participación en instancias de capacitación externa (cursos, seminarios, congresos, etc.). Se verifica que al menos una persona atingente al área, haya recibido esta capacitación.
	3	El predio cuenta con un mapa con la ubicación de las fuentes de aprovisionamiento de agua dentro de la explotación.	Mapa o plano de las fuentes de agua, ya sea en digital o en papel.
	4	El predio capacita a las personas que trabajan en la ejecución de acciones asociadas al riego, abordando acciones operativas que permitan la gestión eficiente del recurso.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).
Intermedio	5	El predio cuenta con planos de la infraestructura de riego asociada a su producción.	Plano de equipamiento de riego, ya sea en formato digital o en papel.
Avanzado	6	El predio que posee pozo profundo, utiliza instrumentos de medición para registrar su caudal, cumpliendo con el monitoreo de extracciones exigido por la DGA.	Registro del monitoreo de extracciones DGA que cuenta con: • Datos del titular: Nombre, RUT y dirección del titular de la autorización de extracción. • Datos de la fuente: Nombre, código y ubicación de la fuente de agua de la que se extrae. • Datos de la extracción: * Fecha y hora de inicio y término de la extracción. * Caudal y/o volumen extraído. * Nombre y firma de quién realizó la extracción. * Datos del medidor (Número de serie, fecha de calibración y factor de corrección del medidor de flujo utilizado para medir la extracción).



	N°	Acción	Medio de Verificación
Avanzado	7	El predio cuenta con un documento que define un plan de gestión del recurso hídrico.	Plan de gestión del recurso hídrico que considere la siguiente información: - Indicador de eficiencia del uso del agua utilizada (litros de agua/kg ciruela fresca). - Meta de eficiencia del uso del agua en base al indicador propuesto en el punto anterior. - Propuesta de un porcentaje de reducción del uso del agua, en el caso de que no se cumpla con la meta de eficiencia.

Buena práctica: Minimizar las pérdidas de agua en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Básico	8	El predio monitorea regularmente las fugas o roturas dentro de su infraestructura hídrica.	Check list o calendarización de monitoreo de comprobación de fugas con la siguiente información. - Tipo de evento. - Fecha de ejecución. - Equipo o infraestructura. - Detalle de labores. - Responsable.
	9	El predio cuenta con señalética orientada al ahorro de agua en lugares críticos (servicios higiénicos y de alimentación, zona de lavado de equipos y maquinarias).	Inspección visual de señaléticas de ahorro de agua en servicios higiénicos y de alimentación, zona de lavado de equipos y maquinarias.

Buena práctica: Minimizar los riesgos de contaminación de aguas

	N°	Acción	Medio de Verificación
Básico	10	El predio cuenta con fuentes y cursos de agua libres de residuos sólidos domiciliarios y agrícolas.	Inspección visual de fuentes y cursos de agua limpios.
Intermedio	11	El predio cuenta con un espacio específico para el lavado de equipos y maquinarias, alejado de las fuentes o cursos de agua.	Inspección visual de existencia de zona de lavado de equipos que no esté en contacto con el suelo y con vías de evacuación de aguas de lavado.



Buena práctica: Monitorear y asegurar la calidad del agua utilizada en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Intermedio	12	El predio realiza análisis periódicos para evaluar la calidad química y biológica de las fuentes de alimentación de agua.	Informe de análisis físico-químicos y microbiológicos, actualizados periódicamente según NCH409.

Buena práctica: Gestionar eficientemente el riego en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	13	El predio realiza mediciones de humedad de suelo mediante la observación de calicatas.	Registro que demuestre la ejecución de las calicatas con la siguiente información: • Número o código. • Fecha de ejecución. • Sector, cuartel o georreferenciación. • Profundidad. • Textura (ej.: arcillosa, arenosa, etc.). • Resultados obtenidos (nivel de humedad).
Básico	14	El predio utiliza riego tecnificado para el cultivo, como por ejemplo: riego por goteo o microaspersión.	Inspección visual de los equipos de riego utilizados en el predio.
	15	El predio realiza mantenimiento a los equipos de riego y fertirriego de manera periódica, al menos una vez en la temporada o con mayor frecuencia si el fabricante lo recomienda.	Check list o registro de mantención de la infraestructura con los siguientes datos: • Fecha. • Tipo de evento. • Equipo o infraestructura. • Detalle labores. • Responsable. En el caso de que las mantenciones las realice una empresa externa, esta debe entregar un comprobante o informe que certifique que las acciones realizadas estén en función de lo solicitado.
Intermedio	16	El predio programa el riego en función del balance hídrico, con el fin de reponer el déficit de humedad el suelo.	Registro del balance hídrico indicando la siguiente información: • Fecha de evaluación. • Coeficiente de cultivo (Kc). • Sector, cuartel o zona homogénea de cultivo. • Evapotranspiración de referencia (ET₀) indicando la fuente de obtención de la información (estación meteorológica propia o datos de portales como http://agroclima.cl/ o https://agrometeorologia.cl/).



	N°	Acción	Medio de Verificación
Intermedio			- Volumen de agua aplicada en el último riego. - Precipitación efectiva en el periodo. - Evapotranspiración de cultivo (ETc) - Balance hídrico (diferencia entre aportes y pérdidas de agua).
	17	El predio evalúa la uniformidad de la distribución del sistema de riego tecnificado, al menos una vez por temporada e implementa medidas de corrección cuando el coeficiente de uniformidad es menor a 85%.	Registro de la uniformidad de distribución del sistema de riego tecnificado que contemple los siguientes puntos: - Fecha de evaluación. - Equipo de riego. - Sector o cuartel. - Caudal del equipo (litros/horas). - Porcentaje de uniformidad. - Desempeño (excelente, bueno, crítico, inaceptable). - Medidas correctivas implementadas de ser necesarias. - Responsable. En el caso de que esta labor la realice una empresa externa, debe existir un contrato e informe que acredite la realización de las actividades ejecutadas.
Avanzado	18	El predio implementa tecnologías de riego tecnificado subterráneo.	Inspección visual de los equipos de riego utilizados en el predio.
	19	El predio realiza mediciones de humedad al suelo o al potencial hídrico de la planta, mediante la utilización de sondas o tecnologías de detección de humedad como por ejemplo: tensiómetros o bombas de presión.	Registro de datos de humedad de suelo, obtenidos con los instrumentos utilizados indicando la siguiente información: - Fecha. - Equipo de riego. - Humedad de suelo o potencial hídrico de la planta, según datos arrojados por el instrumento. - Observaciones. - Responsable. En el caso de que esta labor la realice una empresa externa, debe existir un contrato e informe que acredite la realización de las actividades ejecutadas.



Suelo



Buena práctica: Planificar el huerto y gestionar el suelo de manera sustentable en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	20	El predio realiza calicatas para analizar las características del suelo.	Registro que demuestre la ejecución de las calicatas con la siguiente información: • Número o código. • Fecha de ejecución. • Sector, cuartel o georreferenciación. • Profundidad. • Textura (ej.: arcillosa, arenosa, etc.). • Resultados obtenidos con respecto a las características del suelo.
Básico	21	El predio realiza un diagnóstico predial para identificar las características del suelo.	Documento diagnóstico que contemple la siguiente información: • Mapa o diagrama del predio diferenciando entre distintos tipos de suelo. • Identificación de los perfiles de suelo y su riesgo de erosión. • Identificación de las áreas particularmente susceptibles a erosión.

Buena práctica: Prevenir y mitigar la degradación de los suelos en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	22	El predio minimiza los riesgos de contaminación del suelo realizando mantenciones a sus equipos de aplicación de agroquímicos.	Check list o registro de mantención de la infraestructura con los siguientes datos: • Fecha. • Tipo de evento. • Equipo o infraestructura. • Detalle labores. • Responsable. En el caso de que las mantenciones las realice una empresa externa, esta debe entregar un comprobante o informe que certifique las acciones realizadas estén en función de lo solicitado.
	23	El predio mantiene o mejora las coberturas vegetales en los suelos, para evitar que queden descubiertos, contemplando al menos un 50% de cobertura en la entre hilera.	Inspección visual de cuarteles, verificando signos de la existencia de cobertura vegetal natural o sembrada.
Básico	24	El predio no quema la vegetación del lugar para despejar las zonas productivas.	Inspección visual de la señalética que indique que no se realizan quemas en el campo.



	N°	Acción	Medio de Verificación
Intermedio	25	El predio implementa medidas para mejorar la estructura del suelo y evitar su compactación con medidas como por ejemplo: • Incrementar el porcentaje de materia orgánica en el suelo, a través de enmiendas orgánicas. • Incorporar restos de poda. • Incorporar rastrojos. • Utilizar rotura vertical (subsolado). • Realizar enmiendas cálcicas (yeso).	Registro de labores de campo que contenga la siguiente información: • Fecha y hora. • Sector o cuartel. • Labor ejecutada. • Objetivo de la labor. • Responsable. • Hallazgos (opcional).
	26	El predio identifica las zonas compactadas dentro de su explotación.	Mapa o plano que indique las zonas compactadas, indicadas a través de: • Penetrómetro. • Perfil de suelo a través de calicatas. • Medición de densidad aparente o velocidad de infiltración.
	27	El predio capacita al personal de la empresa sobre la degradación de suelos y da a conocer técnicas de cultivo que evitan la erosión.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).
	28	El predio aplica medidas para evitar la erosión por escurrimiento tanto antes, durante y después de plantación.	Inspección visual verificando que exista alguna de las siguientes medidas. • Usar sistemas de riego localizado. • Plantar árboles en el borde de las zonas de pendiente. • Utilizar zanjas de infiltración. • Plantar en curvas de nivel.
	29	El predio no deja expuesto el suelo y protege el área de cultivo.	Inspección visual de cuarteles, verificando que exista alguna de las siguientes medidas. • Se plantan especies vegetales que sirven como corta vientos. • Se usa la vegetación nativa y/o natural, en taludes y bordes de canales.
Avanzado	30	El predio cuenta con un protocolo que menciona estrategias de mínima labranza para no alterar la condición del suelo.	Protocolo de labores de campo que manifieste que se realizan medidas de mínima labranza.



Buena práctica: Gestionar la fertilización del predio de manera sustentable

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	31	El predio realiza periódicamente, un análisis del suelo por cuartel o zona homogénea de manejo, para controlar los cambios en su estado.	Informe con resultados de análisis de suelo por cuartel o zona homogénea de manejo, realizado cada 3 años, que contenga al menos la siguiente información: • Análisis químico. • Conductividad eléctrica y CIC. • Bases de intercambio. • Materia orgánica.
	32	El predio aplica los fertilizantes de forma parcializada durante la temporada y teniendo en cuenta el estado fenológico del cultivo.	Registro de aplicaciones de fertilizantes durante la temporada que cuente con los siguientes datos: • Fecha y hora de la aplicación. • Sector o cuartel. • Nombre del producto. • Composición (P205, K20 o N y otros nutrientes). • Identificación de fertilizantes nitrogenados. • Dosis. • Método de aplicación. • Responsable
Intermedio	33	El predio cuenta con un plan de fertilización actualizado, basado en las características del suelo y la demanda del cultivo. Dicho plan debe ser actualizado cada temporada.	Plan de fertilización actualizado que contenga la siguiente información: • Registro de los manejos históricos en términos de rendimientos. • Muestreo de suelos. • Evaluación del nivel nutricional de las plantas y del suelo post fertilización. • Definición de un programa de fertilización para la temporada. • Medidas de monitoreo y estrategias de corrección para las siguientes temporadas.
Avanzado	34	El predio prioriza el uso de fertilizantes que se aplican en pequeñas proporciones a través de sistemas de fertirriego, según los periodos de demanda correspondientes.	Registro de aplicaciones de fertilizantes a través de fertirriego durante la temporada con la siguiente información: • Fecha y hora de aplicación. • Sector o cuartel. • Nombre del producto. • Composición (P205, K20 o N y otros nutrientes). • Identificación de fertilizantes nitrogenados. • Dosis. • Método de aplicación. • Responsable
	35	El predio prioriza el uso de métodos de fertilización orgánica como abono, por ejemplo: compost, ácidos húmicos, entre otros.	Registro de aplicaciones de fertilizantes durante la temporada, identificando fertilizantes orgánicos con la siguiente información: • Fecha y hora de aplicación. • Sector o cuartel. • Nombre del producto. • Composición (P205, K20 o N y otros nutrientes). • Composición orgánica. • Identificación de fertilizantes nitrogenados. • Dosis. • Método de aplicación. • Responsable.



Biodiversidad



Buena práctica: Establecer un ordenamiento territorial y línea base

Avanzado	N°	Acción	Medio de Verificación
	36	El predio cuenta con un diagnóstico donde se identifica la biodiversidad existente y las áreas de alto valor ecológico, dentro de su propiedad.	Diagnóstico de la biodiversidad con los siguientes puntos: • Mapa con identificación de áreas en la explotación con alto valor ecológico (ej.: lagos, estanques y cursos de agua, corredores de vida silvestre, humedales, pastizales ricos en especies, etc.). • Catastro de la biodiversidad existente en el lugar, por ejemplo: principales especies presentes en el entorno (aves, mamíferos, árboles, insectos, hongos, arbustos, etc.). • Registro fotográfico con georreferenciación del estado inicial de las zonas de vegetación natural de conectividad, márgenes y límites de los campos, zonas de amortiguamiento ribereño y áreas de conservación con vegetación nativa.
Avanzado	37	El predio cuenta con un plan para la gestión de la biodiversidad que propone medidas de conservación, utilizando información rescatada en el diagnóstico realizado previamente. Este plan es evaluado y actualizado cada 5 años.	Plan de gestión con protocolos para la implementación de las siguientes medidas: • Línea base de sitios de interés. • Priorización y definición de objetivos de conservación. • Medidas de conectividad, restauración y rehabilitación. • Medidas de manejo y control de especies exóticas. • Plan de ordenamiento predial. Dicho documento debe tener una fecha de elaboración inferior a 5 años.

Buena práctica: Fomentar la participación en acciones para la protección y conservación de ecosistemas, hábitats o especies

Avanzado	N°	Acción	Medio de Verificación
	38	El predio capacita a quienes trabajan permanentemente en la empresa, sobre el plan de gestión de la biodiversidad propuesto, generando un listado de acciones a tomar para potenciar la biodiversidad.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).
Avanzado	39	El predio mantiene un diálogo permanente con las empresas relacionadas al rubro en el territorio, con el objetivo de implementar en conjunto, medidas de conservación y mitigación que les permitan tener un plan de gestión de manera asociativa.	Actas de reuniones de mesas de trabajo con empresas en el territorio.



Buena práctica: Implementar sistemas, programas o acciones para el manejo, protección y mantención de ecosistemas, especies y hábitats

	N°	Acción	Medio de Verificación
Básico	40	El predio cuenta con márgenes y límites de los campos que se gestionan, de manera de asegurar su conservación, minimizando su intervención.	Protocolo de gestión y conservación de márgenes y límites de los campos, definiendo medidas preventivas.
	41	El predio mantiene la conectividad entre la vegetación natural, potenciando su complejidad estructural, a través de cercos vivos, corredores biológicos, franjas ribereñas, entre otras.	Inspección visual de la existencia de vegetación natural de conectividad.
	42	El predio protege las zonas de amortiguamiento ribereño (dentro de su propiedad), en el caso de encontrarse a menos de 50 metros de un cuerpo de agua o ecosistema acuático.	Inspección visual de los márgenes ribereños o franjas de amortiguación, los que deben ser mayores a 5 m en cursos de agua y mayores a 10 m en manantiales y cuerpos de agua.
Intermedio	43	El predio identifica y monitorea las especies exóticas invasoras, en base al listado descrito en el diagnóstico.	Registro de monitoreo de especies exóticas invasoras con la siguiente información: • Fecha del hallazgo. • Nombre de la especie. • Ubicación. • N° de individuos visualizados. • Daño provocado. • Medidas de mitigación.
	44	El predio mantiene áreas de conservación con vegetación nativa.	Son válidos los siguientes documentos: • Mapa que identifique zonas con vegetación nativa. • Registro del comparativo de las fotografías de estado inicial con respecto a la situación actual.
	45	El predio implementa medidas para proteger especies de fauna silvestre.	Inspección visual de señaléticas de medidas de protección de fauna silvestre con respecto a: • No cazar, matar, pescar o recolectar animales con prohibición según la legislación. • No retener la vida silvestre en cautiverio. • No realizar labores de limpieza de zanjas o poda de corta vientos en época de anidación de aves. • Limitar el libre movimiento de animales domésticos en áreas de producción. • Protocolo de acción en el caso de encontrar una especie nativa herida.
	46	El predio implementa procedimientos de reforestación o replantación, en caso de ser requerida la remoción de árboles dentro de la misma explotación. Esta reforestación debe realizarse con especies nativas de bajo requerimiento hídrico.	Protocolo de reforestación que incluya medidas de cuidado de árboles reforestados.

Insumos



Dimensión Ambiente



Buena práctica: Registrar las aplicaciones de productos agroquímicos

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	47	El predio registra las aplicaciones de agroquímicos realizadas.	Registro actualizado de aplicaciones con la siguiente información: • Fecha y hora. • Sector o cuartel. • Nombre del producto. • Color de la etiqueta. • Ingrediente activo. • Dosis. • Método de aplicación. • Objetivo de la aplicación. • Período de carencia y de reingreso. • Responsable.

Buena práctica: Disminuir el impacto ambiental de los agroquímicos

	N°	Acción	Medio de Verificación
Intermedio	48	El predio monitorea plagas, enfermedades y malezas, para determinar el tipo de intervención a realizar.	Registro de monitoreo de plagas, enfermedades y malezas actualizado mensualmente con la siguiente información: • Fecha del hallazgo. • Nombre de la especie. • Ubicación. • N° de individuos visualizados. • Daño provocado. • Umbral de daño máximo. • Medidas de control.
	49	El predio realiza un plan de manejo de plagas, enfermedades y malezas, en base a un umbral de daño definido, el cual debe estar asociado al monitoreo realizado.	Protocolo de manejo de plagas que especifique el umbral de daño máximo para las plagas, enfermedades y malezas más comunes, y las aplicaciones a efectuar una vez superado el umbral de daño definido.
Avanzado	50	El predio selecciona los productos agroquímicos en base a su impacto ambiental, prefiriendo aquellos que generen menor impacto (etiqueta verde o azul).	Registro actualizado de aplicaciones con la siguiente información: • Fecha y hora. • Sector o cuartel. • Nombre del producto. • Color de la etiqueta. • Ingrediente activo. • Dosis. • Método de aplicación. • Objetivo de la aplicación. • Período de carencia y de reingreso. • Responsable.



	N°	Acción	Medio de Verificación
Avanzado	51	El predio registra el índice de impacto ambiental generado por los productos agroquímicos utilizados en la producción, prefiriendo los que tienen menor impacto para la aplicación correspondiente.	Registro de pesticidas utilizados durante la temporada, incluyendo el Score del EIQ de cada uno de ellos. Se debe verificar que se haya utilizado el producto con menor Score para el tipo de aplicación, en base a la lista de agroquímicos con autorización vigente SAG para ciruelo. *El cálculo del EIQ se puede realizar a través de la plataforma elaborada por la universidad de Cornell https://cals.cornell.edu/new-york-state-integrated-pest-management/risk-assessment/eiq/eiq-calculator ** Se dejará disponible el cálculo de los EIQ de los productos agroquímicos actualmente autorizados por el SAG para ciruelo europeo.

Buena práctica: Almacenar adecuadamente productos agroquímicos

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	52	El predio cuenta con una zona de almacenamiento para productos agroquímicos y combustibles, para no poner en riesgo a las personas y garantizar la inocuidad alimentaria.	Inspección visual de que exista una zona de almacenamiento de agroquímicos y combustibles identificada, que posea piso, indicación de almacenamiento de productos separado según tipo y señalética con indicaciones en caso de emergencia de derrames.
Intermedio	53	El predio mantiene un inventario actualizado de la existencia de agroquímicos en la zona de almacenamiento.	Inventario actualizado, al menos una vez por temporada, de los productos almacenados con su etiqueta y que contenga la siguiente información: • Nombre del producto. • Fecha de compra. • Número de lote y proveedor. • Unidades adquiridas. • Volumen utilizado. • Fecha de caducidad o vencimiento. • Ingrediente activo. • Color de la etiqueta.
	54	El predio cuenta con un kit de emergencia con señalética informativa para casos de derrames de productos agroquímicos, en el sector de lavado y zonas de almacenamiento.	Inspección visual de: • Señalética con indicaciones en el caso de emergencia por derrames. • Kit de emergencia en la zona de lavado y almacenamiento, verificando que cuente con: * Señalética con protocolo de limpieza y números de emergencia. * Sector de lavado para manos y ojos (lavatorio). * Material de absorción para evitar propagación del derrame, por ejemplo: arena. * Sistema manual de extinción de incendios, a base de extintores compatibles con los productos almacenados.



Buena práctica: Realizar limpieza y mantención adecuada de productos y equipos de aplicación de agroquímicos

	N°	Acción	Medio de Verificación
Avanzado	55	El predio realiza mantenciones y monitorea fugas de sus equipos con el objetivo de asegurar una adecuada calidad en la aplicación de agroquímicos.	Check list o registro de mantención de equipos de aplicación, que cuente con la siguiente información: • Fecha. • Tipo de evento. • Equipo o infraestructura. • Detalle labores. • Responsable. En el caso de que esta labor la realice una empresa externa, debe existir un contrato e informe que acredite la realización de las actividades ejecutadas.

Buena práctica: Emplear de manera segura los productos agroquímicos en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	56	El predio se rige por las dosis indicadas en la etiqueta del fabricante para la aplicación de agroquímicos.	Registro actualizado de aplicaciones con la siguiente información: • Fecha y hora. • Sector o cuartel. • Nombre del producto. • Ingrediente activo. • Dosis. • Dosis recomendada por fabricante. • Método de aplicación. • Objetivo de la aplicación. • Período de carencia y de reingreso. • Responsable.
Avanzado	57	El predio considera las condiciones climáticas para las aplicaciones de agroquímicos, realizándolas bajo las siguientes condiciones: • Temperaturas entre 10° y 30°C. • Velocidad del viento entre 3 y 15 km/h. • Ausencia de lluvia entre 2 a 8 horas después de la aplicación.	Registro actualizado de aplicaciones con la siguiente información: • Fecha y hora. • Factores meteorológicos (temperatura, velocidad del viento y evento de lluvia). • Sector o cuartel. • Nombre del producto. • Ingrediente activo. • Dosis. • Dosis recomendada por fabricante. • Método de aplicación. • Objetivo de la aplicación. • Período de carencia y de reingreso. • Responsable. Se sugiere utilizar estación meteorológica propia o datos de portales como http://agroclima.cl o https://agrometeorologia.cl/

Residuos



Dimensión Ambiente



Buena práctica: Contar con un plan de manejo de residuos

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	58	El predio identifica los residuos sólidos generados y las posibles fuentes de contaminación.	Registro actualizado que contiene la siguiente información: • Identificación del tipo de residuo o agente contaminante. • Identificación de la cantidad producida mensualmente. • Identificación de los residuos peligrosos. • Ubicación dentro de la planta. • Destino del residuo (reciclaje, reúso, eliminación, etc.).
Avanzado	59	El predio ha generado y documentado un plan de manejo de residuos.	Plan de manejo de residuos que contenga los siguientes contenidos: • Protocolos de almacenamiento de residuos peligrosos. • Manejo de residuos para reciclaje o reutilización. • Medidas de mitigación en caso de contaminación. • Descripción del proceso y los puntos en que se generan residuos. • Procedimientos internos para recoger y almacenar los residuos. • Identificación de alternativas de minimización, valorización y eliminación de residuos.



Buena práctica: Minimizar la contaminación derivada de la gestión de los residuos

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	60	El predio manipula los residuos (sólidos y/o líquidos) de manera tal, que no generen derrames que contaminen el suelo y/o el agua.	Inspección visual del área de almacenamiento, corroborando que los residuos se encuentren dentro de los contenedores correspondientes, evitando el contacto directo con el suelo, con el objetivo de no generar contaminación (ejemplo: radier y techo).
Básico	61	El predio implementa un protocolo para minimizar la contaminación atmosférica por material particulado al interior de sus dependencias.	Protocolo que cuente con las siguientes medidas para minimizar la contaminación: • No se permite la quema ni incineración de los desechos derivados de la producción. • Los caminos son pavimentados o se aplica un suspensor de polvo químico o gravilla para evitar el aumento de la polución. • Se realiza mantención a los equipos que utilizan combustibles fósiles internos, para evitar contaminación debido a fallas mecánicas.
Intermedio	62	El predio cuenta con señaléticas para las situaciones de emergencia por contaminación por derrame de residuos líquidos.	Inspección visual de señaléticas en lugares de riesgo de contaminación, que contemple los siguientes elementos: • Información sobre acciones de mitigación inmediata. • Información de contacto con servicios de emergencia y autoridades locales.
	63	El predio capacita a su personal en la implementación del protocolo de gestión de emergencias por contaminación por derrame de residuos líquidos.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).



Buena práctica: Gestionar adecuadamente los residuos derivados de la producción

	N°	Acción	Medio de Verificación
Básico	64	El predio somete a un triple lavado los envases derivados de la aplicación de agroquímicos, en conformidad con lo descrito en el programa "Campo limpio". Posteriormente, son entregados o retirados por empresas u organizaciones encargadas de su revalorización.	Certificados de recepción de envases. Más información respecto a la técnica de triple lavado y de lugares de recepción de envases en: https://www.campolimpio.cl/ .
Intermedio	65	El predio almacena los residuos peligrosos, (por ejemplo: los aceites lubricantes derivados de vehículos y maquinarias utilizadas en la explotación), en bodegas exclusivas para este tipo de material.	Inspección visual de zona de almacenamiento de residuos peligrosos.
Avanzado	66	El predio gestiona los residuos de aceites lubricantes derivados de vehículos y maquinarias utilizadas en la explotación, a través de empresas especializadas en su posterior valorización.	Informe que certifique el retiro y la posterior reutilización de los residuos, realizado por la empresa autorizada a cargo de la gestión.

Buena práctica: Gestionar residuos inorgánicos a través de técnicas de valorización y reciclaje

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	67	La planta disminuye sus residuos enviados a gestores autorizados a través de la segregación, almacenamiento y entrega para su valorización, basándose en sus características y en las opciones de reciclaje disponibles.	Inspección visual de la existencia de contenedores y señaléticas informativas con respecto a la gestión de residuos para reciclaje de: • PET y otros plásticos. • Tetra brick. • Papeles y cartones. • Vidrios. • Latas y otros metales. • Residuos peligrosos. • Residuos no reciclables.
Intermedio	68	El predio capacita al personal sobre la relevancia del reciclaje y los procedimientos apropiados para su implementación.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).



Buena práctica: Compostar la materia orgánica generada utilizando el compost en su actividad productiva

Fundamental	Nº	Acción	Medio de Verificación
	69	El predio reutiliza la materia orgánica generada en sus procesos, a través de al menos, una de las siguientes técnicas: • Compostaje. • Lombricultura. • Reincorporación (picado o rastraje). • Venta o donación a otras explotaciones.	Registro actualizado que contiene la siguiente información: • Identificación del tipo de residuo orgánico. • Identificación de la cantidad producida mensualmente. • Ubicación dentro de la planta. • Destino del residuo (reciclaje, reúso, etc.).



Energía



Buena práctica: Implementar un sistema de gestión de la energía

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	70	El predio establece un sistema de registro mensual del consumo de energía.	Registro de consumo energético actualizado mensualmente que contenga la siguiente información: • Tipo de fuente de energía (diésel, gas, gasolina y/o energía eléctrica). • Consumo energético mensual (kWhe). • Gasto en energía (\$/mes).
Intermedio	71	El predio cuenta con un diagnóstico energético actualizado.	Reporte de diagnóstico energético con levantamiento de información para la identificación de consumo cuenta con: • Registros mensuales de consumo energético. • Identificación de equipos y su consumo energético. (Identificar las áreas críticas en cuanto a consumo). • Identificación de períodos de alto consumo energético por mes (estacional o continuo). • Registro de mantenimiento de equipos. • Definición del indicador de consumo en base a la producción. • Identificación de capacitaciones en el ámbito de energía. • Identificación de oportunidades de mejora y costos, tiempo de implementación, necesidades adicionales (construcción, capacitación, remodelación, entre otras). En el caso de que lo haga una empresa externa, ésta deberá entregar un informe que certifique las acciones realizadas para entregar el diagnóstico.
	72	El predio implementa un plan de capacitación para su personal, abordando la gestión eficiente de la energía.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).
Avanzado	73	El predio implementa un sistema de gestión de la energía.	Documento con un sistema de gestión de la energía que considere la siguiente información: • Determinación del alcance del sistema de gestión de la energía. • Línea de base energética a través de un indicador de eficiencia energética indicando el año de la línea base (kWh /kilo de fruta seca). • Una meta de intensidad energética.



Buena práctica: Implementar medidas de eficiencia energética relacionadas al plan de gestión

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	74	El predio cuenta con señalética que promueve el uso eficiente de la energía.	Inspección visual de señaléticas de uso eficiente de energía en espacios de trabajo con la siguiente información: • Apaga la luz antes de salir. • Cierra la puerta al salir. • Recordar mantenciones preventivas. • Regular el consumo de agua caliente.
	75	El predio implementa medidas para mejorar la eficiencia de los vehículos dentro de la explotación.	Inspección visual de señaléticas en área de guardado de vehículos que apunten a las siguientes medidas. • Control de la presión de los neumáticos. • Reducción del peso de la carga en los vehículos. • Conducción eficiente a velocidades inferiores a 20 km/h. • Combina viajes y evita los que son innecesarios. • Conduce suavemente, evitando aceleraciones y frenadas bruscas. • Condiciones climáticas: El viento en contra y las temperaturas extremas pueden aumentar el consumo de combustible.
Básico	76	El predio realiza mantención de equipos, maquinarias y vehículos, una vez durante la temporada o más frecuentemente si las indicaciones del fabricante lo estipulan, asegurando un adecuado funcionamiento y uso eficiente de la energía.	Check list o registro de mantención de equipos, maquinarias y vehículos, con los siguientes datos: • Fecha. • Tipo de evento. • Equipo o infraestructura. • Detalle labores. • Responsable. En el caso de que las mantenciones las realice una empresa externa, esta debe entregar un comprobante o informe que certifique que las acciones realizadas estén en función de lo solicitado.


Buena práctica: Implementar sistemas de energías renovables

	N°	Acción	Medio de Verificación
Intermedio	77	El predio evalúa la prefactibilidad técnica y económica de incorporar energías renovables dentro de su sistema productivo.	Documento con estudio de prefactibilidad técnico económica. En el caso de que lo haga una empresa externa, esta debe entregar un informe que certifique que las acciones realizadas estén en función de lo solicitado.
Avanzado	78	La planta utiliza sistemas de energía renovable para autoconsumo energético.	Inspección visual de alguno de los siguientes tipos de energía. • Energía solar. • Eólica. • Mini hidroeléctrica. • Biomasa o biogás.



Gases de Efecto Invernadero

CO₂



Buena práctica: Cuantificar emisiones de GEI en la planta

Intermedio	N°	Acción	Medio de Verificación
	79	El predio cuantifica sus emisiones directas e indirectas de GEI de la unidad y define una línea base en las principales etapas de su producción.	Registro de emisiones y capturas que incluya, fecha, monitoreo, periodo, balance de los siguientes aspectos: Emisiones directas de GEI • Combustión estacionaria. • Combustión móvil. • Uso suelo, cambios en el uso de suelo y silvicultura. • Procesos industriales. • Emisiones fugitivas. Emisiones indirectas de GEI causadas por energía importada • Electricidad importada. • Otra energía importada y/o pérdidas T&D. Otras emisiones indirectas de GEI • Transporte. • Bienes y servicios utilizados. • Uso de productos de la organización. <i>*Se recomienda el uso de la plataforma de Huella Chile para cuantificar emisiones.</i> En el caso de que lo haga una empresa externa, esta debe entregar un informe que certifique que las acciones realizadas estén en función de lo solicitado.
	80	El predio monitorea periódicamente los GEI de la unidad.	Reporte anual de emisiones y capturas, con indicación de la metodología empleada y los resultados obtenidos. En el caso de que lo haga una empresa externa, esta debe entregar un informe que certifique que las acciones realizadas estén en función de lo solicitado.



Buena práctica: Reducir las emisiones y promover las capturas de GEI en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Intermedio	81	El predio implementa un plan de capacitación para el personal, que aborda la problemática asociada al cambio climático y conceptos sobre cuantificación y mitigación de emisión de GEI.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).
Avanzado	82	El predio cuenta con un protocolo para reducir sus emisiones de GEI que contempla, por ejemplo, alguna de las siguientes medidas: • Usar maquinaria agrícola eficiente energéticamente. • Optimiza las distancias de transporte en el campo para lograr reducciones en el uso de combustible. • Utiliza luminarias LED en bodegas, salas de empaque y oficinas para disminuir consumo eléctrico. • Cambia de combustibles fósiles a electricidad de la red o paneles solares en el sistema de bombeo para riego. • Emplea métodos de labranza de conservación que promueven la captura de carbono en el suelo, como mínima labranza y los cultivos de cobertura. • Usa fertilizantes de formulación avanzada para reducir emisiones. • Recicla, composta y valoriza los residuos orgánicos generados en el huerto y sus procesos. • No utiliza fuego para la preparación de tierra o la eliminación en el campo de los residuos derivados de la producción.	Protocolo para reducir las emisiones de GEI.



Buena práctica: Elaborar un plan de reducción de riesgo de desastres

N°	Acción	Medio de Verificación
83	La planta elabora e implementa un plan de reducción, control y respuesta frente a riesgo de desastres, vinculados al Cambio Climático. La elaboración del plan contempla determinar las amenazas históricas y proyectadas, identificar los recursos mínimos y capacidades para abordar las amenazas, y determinar las debilidades respecto de los recursos y capacidades requeridas. Las medidas del plan se elaboran en función de las debilidades detectadas y su respectiva priorización.	Plan de reducción, control y respuesta frente a riesgos de desastres, vinculados al Cambio Climático que contenga al menos la siguiente información: - Listado de las amenazas o peligros (internas y externas) según su origen, y evaluación de recursos y vulnerabilidades para enfrentar cada una de ellas. - Programas de trabajo en sus fases de prevención, respuesta y recuperación. - Definición de responsables y de mecanismos para asignación de recursos que financien los programas de trabajo que surjan del plan. - Realización de simulaciones y simulacros. El plan debe ser evaluado posterior a la ocurrencia de cada evento de emergencia o desastre.
84	El predio incorpora monitoreo de parámetros de la situación meteorológica propia o cercana, para visualizar periodos de sequías extremas, altas y bajas temperaturas, y episodios de alta pluviometría.	Registro de eventos meteorológicos significativos, indicando la fuente de obtención de la información (estación meteorológica propia o datos de portales como http://agroclima.cl/ o https://agrometeorologia.cl/, de los siguientes puntos: - Altas temperaturas (más de 30°C). - Bajas temperaturas (menos de 4°C). - Lluvias. - Fuente de obtención de la información. Este registro debe ser actualizado de manera mensual.
85	La planta capacita al personal sobre el un plan de reducción, control y respuesta frente a riesgo de desastres, vinculados al Cambio Climático, para evitar que sean susceptibles a sufrir daños o pérdidas por efecto de las amenazas.	Registro de ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo de quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).
86	El predio evalúa las condiciones de degradación del suelo, monitoreando la presencia de signos de erosión.	Registro de monitoreo de erosión de suelo que considere los siguientes aspectos: - Presencia de zanjas o corrugado en laderas con más de 10%. - Presencia de cubiertas vegetales vivas. - Presencia de cubierta vegetales inertes. - Presencia/ausencia de infraestructura de protección contra aluviones (zanjas, muros de contención y de derivación de caudales).

Avanzado

Dimensión Calidad



Gestión de la Calidad



Dimensión Calidad



Buena práctica: Poseer una política de calidad y de mejora continua en la planta

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	87	El predio identifica y gestiona de manera eficiente los principales puntos críticos de control (PCC) para la obtención de ciruelas para deshidratado.	Protocolo para la gestión eficiente de los PCC con las siguientes medidas. • Grado de maduración de la fruta en base a acuerdos con clientes (brix, color, tamaño). • Aplicación de agroquímicos cumpliendo con los límites máximos de residuos. • Humedad de secado (cancha u horno). • Otros identificados por la empresa.
Básico	88	El predio establece un procedimiento de control de calidad de la fruta cosechada.	Registro de acciones de control de calidad realizadas en el predio: • Medición de niveles de grados brix en la fruta. • Medición de firmeza en la fruta. • Registro de identificación de defectos en la fruta.
	89	El predio posee procedimiento de control de calidad de la fruta conocida por las personas que trabajan en él.	Documentación de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo del participante, tema expuesto, expositor, material expuesto y certificación entregada).
	90	El predio establece canales de comunicación con sus contrapartes directas en planta, para gestionar de manera oportuna los reclamos y no conformidades del proceso agroindustrial.	Informes de los controles de calidad desde planta, que justifiquen la no conformidad del producto.
Intermedio	91	El predio gestiona sus auditorías internas, en base los riesgos asociados, para evaluar el nivel de cumplimiento de su política de gestión de calidad.	Comprobante de auditoría interna, que permita verificar que se cumple con los requisitos de las certificaciones aplicables (con su respectiva periodicidad).



Buena práctica: Documentar los procesos productivos realizados en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Básico	92	El predio mantiene registros de todo su producto cosechado dentro de la explotación.	Documento de registro del producto cosechado con la siguiente información: • Fecha de cosecha. • Total de producción cosechada al día (kg). • Sector o cuartel cosechado. • Tipo de secado posterior (horno o cancha). • Empresa agroindustrial de destino.
	93	El predio registra todas las labores productivas realizadas y las personas responsables de su ejecución.	Cuaderno de campo con labores productivas indicando: • Fecha y hora. • Sector o cuartel. • Labor realizada. • Objetivo. • Responsable.
Intermedio	94	El predio lleva un inventario de sus insumos para llevar una adecuada gestión de la calidad.	Inventario de los insumos que dé cuenta de la siguiente información: • Nombre del producto. • Fecha de compra. • Número de lote y proveedor. • Unidades adquiridas. • Volumen utilizado. • Fecha de caducidad o vencimiento.
	95	El predio maneja un registro de sus ventas para llevar una adecuada gestión de la calidad.	Registro de ventas con documentos tributarios asociados: • Facturas. • Guías de despacho.

Buena práctica: Poseer un sistema de trazabilidad del producto a lo largo de todas sus etapas de producción

	N°	Acción	Medio de Verificación
Básico	96	El predio posee un protocolo de trazabilidad.	Registro de trazabilidad en el predio que permita rastrear los siguientes aspectos: • Identificación del campo o cuarteles. • Variedad o especie. • Superficie. • Año de plantación. Además, debe contar con los registros de labores actualizados en el cuaderno de campo.
	97	El predio asegura que sus productos posean un código que le permite rastrear la información sobre todos sus procesos productivos, al momento de llegar a la planta.	Registro con el N° de guía de despacho o lote interno en la tarja del producto.



Gestión de la Inocuidad



Buena práctica: Poseer una política de inocuidad para la producción

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	98	El predio utiliza señaléticas para promover prácticas sobre inocuidad e higiene.	Inspección visual de las señaléticas con las siguientes temáticas: • Procedimientos de limpieza. • Prohibición de labores antes sospecha de enfermedades contagiosas. • Manipulación de alimentos (lavado de manos, contaminación por agentes externos).
Intermedio	99	El predio posee un plan de gestión de la inocuidad, que garantiza que los productos cumplan con los requerimientos de calidad y seguridad requeridos.	Protocolo que contenga la siguiente información: Realizar análisis de riesgos. Determinar Puntos Críticos de Control (PCC). • Establecer límites críticos. • Establecer procedimientos de monitoreo. • Establecer medidas correctivas. • Establecer procedimientos de comprobación auditable.
Avanzado	100	El predio realiza auditorías internas anuales, para evaluar el nivel de cumplimiento de su política de inocuidad.	Comprobante de auditoría interna que permita verificar que se cumple con los requisitos de inocuidad, al menos, una vez por año.

Buena práctica: Asegurar la inocuidad de los insumos, espacios, equipos e indumentarias requeridas para la producción

	N°	Acción	Medio de Verificación
Básico	101	El predio cuenta con un lugar adecuado para la disposición temporal de la fruta cosechada (antes de ser enviada a secado), impidiendo el contacto con contaminantes o vectores.	Inspección visual de los espacios de disposición temporal de la fruta, asegurando que estos posean sombras y no se ubiquen cerca de agentes contaminantes.
Intermedio	102	El predio se asegura de que los insumos aplicados en las labores productivas, no representen un riesgo para la inocuidad alimentaria, utilizando productos autorizados para las ciruelas y respetando los periodos de carencia.	Registro actualizado de aplicaciones con la siguiente información: • Fecha y hora. • Sector o cuartel. • Nombre del producto. • Ingrediente activo. • Dosis. • Dosis recomendada por fabricante. • Método de aplicación. • Objetivo de la aplicación. • Período de carencia y de reingreso. • Responsable.

Dimensión Gestión



Viabilidad Económica



Dimensión Gestión



Buena práctica: Mejorar la productividad y rentabilidad del predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	103	El predio identifica los principales puntos críticos de su producción y busca mejoras para aumentar su productividad.	Documento de identificación de puntos críticos dentro de la producción.
	104	El predio cuenta con un plan de gestión de productividad y rentabilidad, que le permite definir indicadores de gestión y asegurar su viabilidad a largo plazo.	Documento de planificación que contenga los siguientes puntos: • Presupuesto. • Proyecciones de ventas. • Organigrama y descripción de cargos dentro de la empresa.
	105	En el predio se evalúa la adopción de nuevas prácticas y tecnologías considerando su contribución a la productividad y/o rentabilidad.	Registro de visitas de asesores/as o registro de visitas a ferias tecnológicas o cotizaciones de tecnologías o servicios. El registro deberá tener como máximo 1 año de antigüedad. Adicionalmente, se requiere un listado con las inversiones implementadas, indicando la temática a la que corresponde (agua, energía, residuos, etc.).
Intermedio	106	El predio cuenta con un sistema de gestión contable, que considera registros de inventario, control de gastos, ingresos y utilidades derivadas del proceso productivo.	Documentos de registro de los siguientes aspectos: • Inventario de productos entrantes y salientes. • Registro contable de la empresa.
Avanzado	107	El predio cuenta con una herramienta de gestión digital, que facilita la implementación de medidas y registros.	Registro de licencia o suscripción a plataforma digital específica para la gestión agrícola.
	108	El predio cuenta con una persona encargada o una persona que realiza asesoría financiera.	Son válidos alguno de los siguientes documentos: • Contrato de servicios de una persona que realiza asesorías financieras. • Descripción de cargos y CV de la persona encargada del área financiera.
	109	El predio forma parte de una “comunidad de práctica”, que le permite realizar una evaluación de cambio tecnológico, en conjunto con otras empresas de la industria a nivel territorial.	Actas de reuniones realizadas con la “comunidad de práctica”.



Buena práctica: Gestionar el predio para garantizar su viabilidad económica y financiera

	N°	Acción	Medio de Verificación
Intermedio	110	Quienes trabajan como directivos o son tomadores de decisiones, participan en instancias de capacitación que les permite entender de mejor manera, el comportamiento del mercado de ciruelas deshidratadas.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada) o certificado de participación en instancias de capacitación externa (cursos, seminarios, congresos, etc.). Se verifica que al menos una persona atingente al área, haya recibido esta capacitación.
Avanzado	111	El predio desarrolla una visión empresarial y planifica y decide, en base a información robusta de índole económica y financiera.	Registro de planificación estratégica con una vigencia de máximo 5 años, que contenga la siguiente información: • Diagnóstico que incorpore un FODA. • Plan de implementación en base a los resultados del FODA, (ventajas competitivas para potenciar fortalezas, evitar debilidades y enfrentar amenazas).

Buena práctica: Fomentar que las personas que trabajan en el predio, tengan acceso a la información de productividad y mercado

	N°	Acción	Medio de Verificación
Intermedio	112	El predio capacita a su personal sobre estrategias de aumento de la productividad, para que puedan identificar los puntos críticos del proceso y conozcan las herramientas de optimización de la producción.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).
Avanzado	113	El predio capacita sus directivos y tomadores de decisiones en finanzas, costos de producción y gestión del negocio agrícola.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada) o certificado de participación en instancias de capacitación externa (cursos, seminarios, congresos, etc.). Se verifica que al menos una persona atingente al área, haya recibido esta capacitación.

Dimensión Social



Comunidades Locales



Dimensión Social



Buena práctica: Evaluar el impacto generado en las comunidades locales

	N°	Acción	Medio de Verificación
Intermedio	114	El predio identifica los potenciales impactos, positivos o negativos, generados en las comunidades vecinas.	Matriz de mapeo de actores con la identificación de los impactos generados con la siguiente información: • Nombre de la organización/institución, actor. • Representante o contraparte. • Cargo. • Contacto. • Categoría de actor (empresa, comercio, residentes, servicios locales, etc.). • Ubicación geográfica en el territorio. • Relaciones predominantes con la empresa. • Nivel de afectación (positiva y negativa) de las operaciones de la empresa.
Avanzado	115	El predio aplica medidas de mitigación para los impactos generados.	Matriz con las medidas de mitigación de los impactos generados que dé cuenta de la siguiente información: • Efecto • Acción • Objetivo (fortalecer, prevenir, mitigar) • Resultado esperado

Buena práctica: Contribuir al desarrollo local

	N°	Acción	Medio de Verificación
Avanzado	116	El predio apoya con aportes pecuniarios y no pecuniarios, proyectos o iniciativas que abordan las necesidades y prioridades de la comunidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes en temas como: educación, salud, capacitación, saneamiento, problemas ambientales, deporte, infraestructura comunitaria o pública, con acciones de RES u otras.	Son válidos cualquiera de los documentos que se proponen a continuación. • Portafolio de evidencia de las actividades realizadas, ej. proyectos realizados, imágenes, registros de convenios, canales de comunicación, minutas. • Documentos que evidencien el tipo de iniciativa, la fecha, la ubicación, los montos y/o las horas profesionales invertidas.



Buena práctica: Contribuir a la economía local

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	117	El predio contribuye a la economía local, comprando los bienes y servicios, que no son claves para la producción, a personas o empresas locales a nivel provincial. Por ejemplo: materiales de oficina, productos de aseo, alimentación, vestimenta, etc.	Son válidos algunos de los siguientes documentos: • Registro de documento tributario que acredite compras a empresas locales. • Existencia de contratos de compra con proveedores locales.
Básico	118	El predio promueve la contratación de personas, mediante la difusión de ofertas laborales a los habitantes de la misma provincia, ya sea trabajo temporal o permanente.	Son válidos algunos de los siguientes documentos: • Registro de contratos laborales. • Registro de ofertas laborales en la OMIL local.
Intermedio	119	El predio cuenta con, al menos, un 90% del personal contratado (de manera permanente) de la misma provincia.	Registro de contratos identificando a personas de la provincia.

Buena práctica: Mantener un sistema de comunicación efectivo con la comunidad

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	120	El predio cuenta con canales de comunicación efectivos para informar a las comunidades locales, sobre la faena que podría impactar positiva o negativamente en el entorno o territorio, y otras actividades que se quieran comunicar.	Portafolio que registre los canales de comunicación con la comunidad, por ejemplo: acta de reuniones con la JJVV, anuncios en radios locales, publicaciones en el diario mural de la junta de vecinos, mensajes de WhatsApp, etc.
Intermedio	121	El predio dispone de un mecanismo de gestión de reclamos y sugerencias, a disposición de las comunidades locales, y además, mantiene un registro de las mismas y de cómo se han abordado.	Registros del libro de reclamos y sugerencias, además de las soluciones implementadas: • Nombre. • Fecha. • Correo electrónico. • Teléfono. • Reclamo o sugerencia. • Encargado de gestionar. • Resolución. • Fecha resolución.
Avanzado	122	El predio cuenta con una persona responsable de coordinar, planificar y ejecutar proyectos de relacionamiento comunitario.	Son válidos alguno de los siguientes documentos: • Identificación de la persona encargada o responsable, a través del organigrama o la descripción de cargos. • Convenio con la institución que realiza los trabajos comunitarios.



Condiciones de Trabajo y Protección Social



Buena práctica: Disponer de instalaciones adecuadas y seguras para las personas que trabajan en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	123	El predio provee a quienes trabajan en él, acceso a agua potable suficiente y segura, destinada al consumo humano.	Inspección visual de las instalaciones o dispositivos dispensadores de agua potable.
	124	El predio proporciona a quienes trabajan en él, instalaciones que cuenten con las siguientes características. • Servicios higiénicos de uso individual o colectivo. • Espacios de protección del sol y la lluvia. • Instalaciones para cambiarse de ropa y las prendas exteriores de protección. • Comedor o casino. • Áreas designadas para el descanso y las pausas.	Inspección visual de los servicios higiénicos, espacios de protección para el sol, camarines, comedor o casino y áreas de descanso. En el caso de empresas de menor tamaño (AFC) que subcontraten los servicios durante la temporada, estas deben entregar todos los registros antes mencionados.
Intermedio	125	El predio se asegura de que las personas y familias que viven de manera permanente o temporal en sus dependencias, cuenten con alojamiento seguro y limpio.	Inspección visual de alojamientos que cuentan como mínimo, con agua, electricidad, instalaciones sanitarias, ventilación, pisos secos y lavables, temperaturas adecuadas y control de plagas.

Tema Condiciones de Trabajo y Protección Social



Buena práctica: Velar y garantizar la salud y seguridad de las personas que trabajan en el predio

	Nº	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	126	El predio mantiene un registro mensual de la gestión de la seguridad de las personas que trabajan en él.	Registro actualizado de manera mensual con al menos, la siguiente información. • Número mensual diferenciado por sexo. • Número mensual de incidentes y accidentes. • Número mensual de casos con enfermedades profesionales. • Total mensual de días perdidos. • Tasa de accidentabilidad. • Licencias médicas. En el caso de empresas de menor tamaño (AFC) que subcontraten los servicios durante la temporada, estas deben entregar todos los registros antes mencionados.
	127	El predio cuenta con un protocolo en caso de emergencia (sismos, incendios, fuga de gases, otros) o accidentes laborales. Los detalles del protocolo están claramente exhibidos en lugares accesibles y visibles.	Inspección visual de señalética con protocolo de emergencias o accidentes que contiene la siguiente información. • Teléfonos y contactos de emergencia. • Medidas básicas de primeros auxilios. • Mapas de ubicaciones de extintores y botiquines. • Vías de evacuación. • Zonas de seguridad dentro del predio.
Básico	128	El predio cuenta con una persona a cargo del programa de prevención de riesgos (prevencionista de riesgos) o un convenio con una mutual que desarrolle esta labor.	Contrato con profesional prevencionista o convenio con la Mutual de seguridad.
	129	En el predio, las tareas peligrosas, incluida la aplicación o manipulación de agroquímicos de alta toxicidad, se llevan a cabo únicamente por personal calificado y personas debidamente capacitadas.	Credencial de aplicadores de plaguicidas capacitados, entregado por el SAG En el caso de que esta labor la realice una empresa externa, debe existir un respaldo (copia) del certificado del aplicador/a.
	130	El predio proporciona a quienes manipulan sustancias tóxicas, realizan tareas peligrosas o aplican pesticidas, los equipos de protección personal (EPP) correspondientes.	Registro de entrega de EPP firmados y actualizados con la siguiente información: • Fecha. • Nombre y apellidos. • Equipo entregado. • Firma.
Intermedio	131	El predio implementa un programa de gestión de riesgos para quienes trabajan en él.	Documento con el programa de prevención de riesgos que contemple los siguientes aspectos: • Identificación y evaluación de riesgos. • Medidas preventivas y de protección. • Vigilancia de la salud. • Investigación de accidentes e incidentes. En el caso de empresas de menor tamaño (AFC) que subcontraten los servicios durante la temporada, estas deben entregar todos los registros antes mencionados.



	N°	Acción	Medio de Verificación
Avanzado	132	El predio somete a exámenes médicos, al menos una vez al año, a quienes normalmente estén expuestos a labores que puedan generar un riesgo para su salud (ruido, sustancias tóxicas, entre otros) y entrega los resultados a cada uno.	Registro de que las personas que manejan productos agroquímicos, cuentan con exámenes médicos vigentes (al menos un año). Por ejemplo: control de sangre preventivo, examen de colinesterasa, examen general (mutual). En el caso de empresas de menor tamaño (AFC) que subcontraten los servicios durante la temporada, estas deben entregar todos los registros antes mencionados.

Buena práctica: Velar por el bienestar social y laboral de las personas que trabajan en el predio

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	133	El predio no discrimina por raza, color, religión, género, nacionalidad, tendencia política, etc.	Documento con el Reglamento interno de la planta. Lista de trabajadores/as identificados por sexo.
Intermedio	134	El predio capacita a su personal sobre cómo desempeñar las labores asociadas a su trabajo, buscando la eficiencia en su desempeño.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).
Avanzado	135	El predio cuenta con un programa para promover estilos de vida saludables y prevenir dependencias a drogas y alcohol.	Portafolio de evidencia que respalde la existencia del programa con listado de potenciales instituciones u organizaciones de apoyo, públicas o privadas.



Buena práctica: Respetar los derechos laborales de las personas que trabajan en el predio

	Nº	Acción	Medio de Verificación
Básico	136	El predio se asegura de que su personal conozca sus derechos y obligaciones relacionados con la situación contractual con la empresa y las leyes laborales vigentes.	Son válidos los siguientes documentos: • Registro de información entregada al personal a través de correos electrónicos, folletos, publicaciones en diarios murales y/o registros de capacitaciones asociadas al tema. • Registro de entrega del Reglamento interno. • Registro de inducciones o documento con instrucciones respecto al puesto de trabajo. En el caso de empresas de menor tamaño (AFC) que subcontraten los servicios durante la temporada, estas deben entregar todos los registros antes mencionados.
	137	El predio respeta y adhiere a las leyes aplicables a los derechos laborales de su personal.	Política o procedimiento de contratación del predio que indique lo siguiente: • No supera el máximo de horas diarias y semanales permitidas. • No supera el máximo de horas extras permitidas. • Provee de pausas diarias para el almuerzo y el descanso. • Otorga tiempo libre pagado por vacaciones y licencia por enfermedad. • Posibilita la desvinculación voluntaria en casos específicos. • Emplea prácticas de pago transparentes y justas. En el caso de empresas de menor tamaño (AFC) que subcontraten los servicios durante la temporada, estas deben entregar todos los registros antes mencionados.
Intermedio	138	El predio promueve la equidad de género en su política de contrataciones, evidenciando que no existe solicitud específica de género en sus ofertas laborales.	Son válidos los siguientes documentos de validación. • Política o procedimientos de contratación. • Registro de ofertas laborales del último año en las que se evidencie que no se solicita que la persona a contratar, pertenezca a un género específico.

Dimensión Ética



Debida diligencia de la legislación



Buena práctica: Asegurar la debida diligencia de todas las leyes, reglamentaciones, certificaciones aplicables para la industria, tanto a nivel nacional como de los mercados de destino a nivel internacional

	N°	Acción	Medio de Verificación
Fundamental	139	Las personas que trabajan en el predio han sido capacitadas y conocen la legislación aplicable a sus labores.	Registro de la ejecución de capacitaciones (lista de asistencia identificando sexo quien participa, tema expuesto, persona que expone, material expuesto, registro fotográfico y certificación entregada).
Básico	140	El predio guarda los registros que acrediten el cumplimiento de las diferentes legislaciones o certificaciones, durante un plazo de al menos 5 años.	Inspección visual de documentos de registro archivados o documentos digitales almacenados.
	141	El predio demuestra un título o contrato de uso de tierra claro en conformidad con las prácticas, uso de suelo y legislaciones nacionales.	Son válidos los siguientes documentos de validación. • Escritura de propiedad que verifique el uso de suelo. • Copia de instrumentos de ordenamiento territorial que verifiquen uso de suelo.
	142	El predio posee Derechos de Aprovechamiento de Aguas inscritos en conformidad con las legislaciones nacionales.	Son válidos los siguientes documentos de validación. • Registro en el Conservador de Bienes Raíces (CBR). • Catastro Público de Aguas de la DGA. • Comprobante de acciones de aguas.
Avanzado	143	El predio identifica las legislaciones relacionadas con las obligaciones prioritarias para la empresa, a través de una matriz de riesgos.	Matriz con listado de normativas aplicables para la planta que incluya la siguiente información: • Tipo de documento (ley, resolución, decreto, norma, etc.) y entidad o Ministerio. • Identificación de normativas prioritarias. • Acciones requeridas para verificar y asegurar su cumplimiento. Adicionalmente, se debe mantener al menos una copia de las normativas prioritarias, ya sea como documento impreso y/o registro digital.
	144	El predio mantiene un diálogo permanente con las instituciones asociadas a las entidades legisladoras a nivel territorial o regional.	Son válidos los siguientes documentos: • Actas de reuniones realizadas a través de la Ley de Lobby. • Actas de reuniones con entidades legisladoras.
	145	La empresa realiza un autodiagnóstico de conducta empresarial responsable y debida diligencia en derechos humanos.	Autodiagnóstico ejecutado con alguna de las herramientas de autoevaluación de debida diligencia de derechos humanos.



www.ciruelacertificada.cl